

CRISTIANDAD



111

RAZON DE ESTE NUMERO

A Ñ O V

1 NOVIEMBRE

1 9 4 8

Quien lea con la atención y amor que merece la persona del Vicario de Cristo la serie de mensajes de S. S. Pío XII

sobre las condiciones morales, religiosas y sociales de la paz del mundo, pronunciados muchos de ellos en plena guerra mundial, encontrará en ellos todo un cuerpo de doctrina de derecho internacional a la vez que de principios reguladores de la ordenación social en todos sus aspectos. La idea que preside todo este cuerpo de doctrina que el Papa ha expuesto, dirigiéndose en muchos casos a todos los hombres, es la que constituye el lema de su Pontificado «Opus iustitiæ pax».

Este lema ofrece una perfecta continuidad con el de S. S. Pío XI «Pax Christi in Regno Christi». Es la proclamación ante todo el mundo de un carácter fundamental del Reino de Cristo: el de ser «Regnum iustitiæ» a la vez que se advierte precisamente que no se puede dar la justicia que trae la paz sino por la gracia y la caridad de Cristo, de la cual es depositaria la Iglesia.

Con ocasión de la festividad de Cristo Rey CRISTIANDAD ha dedicado este número a estudiar esta interesante doctrina en las enseñanzas del Pontífice reinante, que ya desde su primera Encíclica proclamó al mundo: «El reconocimiento de los derechos reales de Cristo y la vuelta de los particulares y de la sociedad a su Ley de verdad y de amor son la única vía de salvación».

EDITORIAL: Perfección natural y perfección sobrenatural en la doctrina del Reino de Cristo.

PLURA UT UNUM: Continuidad de una idea en el Pontificado. Pío XII y el Reino de Cristo, por J. Grenzner Montegut (págs. 467 a 472); **La paz social y la victoria de Cristo**, por Luis Luna (págs. 481 y 482).

NOVA ET VÉTERA: Necesidades espirituales, sociales y políticas. Pío XII. La Encíclica «Summi Pontificatus». (Fragmentos) (págs. 474 a 477); **Existencia de la realeza de Jesucristo**, P. Félix S. I. (páginas 478 a 480).

COLABORACIÓN: El Apóstol Santiago en Cataluña, Luis Máir Elizegui (pág. 483).

A LA LUZ DEL VATICANO: La O. N. U. proclama los Derechos del Hombre, por José-Oriol Cuffi Canadell (páginas 484 y 485); **Radiomensaje del Papa al LXXII Congreso de los Católicos Alemanes** (páginas 486 y 487).

DE ACTUALIDAD: Falta una paz genuina y estable. - La fe católica es el único poder que salvará a Europa. - Los Obispos de Checoslovaquia se dirigen al Gobierno. - Una misa solemne en el Cenáculo (págs. 487 y 488).

El dibujo que ilustra la página 473 es debido a la pluma de C. M. F.



El Liberalismo es pecado

Dr. D. Félix Sardá y Salvany

Obra que, a pesar de
haberse escrito hace
más de cincuenta
años, conserva toda
su actualidad

PIDALA EN NUESTRA ADMINISTRACION
Precio especial para nuestros suscriptores:

4 ptas. ejemplar



*Visite las Cuevas
de Artá*



TALLERES
NOTARIO

INDUSTRIA MECÁNICA

CADENAS, PEDALES
y CARRETES para
bicicletas, marca
«NOTARIO»

•
Calle Sugrañes, 22
Teléfono 31560

BARCELONA (Sans)

CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

Suscripción:

Anual . . . 100'00 ptas.

Semestral . 50'00 "

Trimestral . 25'00 "

•
Número ordinario . . . 5²⁵ pts.

Encuadernar 25 >

Tomo encuadernado . 125 >

•
Pagamos Ejemplar número 39 a 10 pesetas
Teléfono 22446

Casa Balcazar, S. A.

PIELES

Diputación, 257

BARCELONA

Perfección natural y perfección sobrenatural en la doctrina del Reino de Cristo

Para comprender mejor la acción de la Iglesia en la Sociedad humana será útil, creemos compararla con la acción de la Gracia en el hombre.

La Gracia produce en el hombre un doble efecto: primeramente, lo eleva al orden sobrenatural, constituyéndolo de mera criatura que es, en partícipe de la Naturaleza divina, y este efecto es el principal: pero también produce un segundo resultado, no por complementario de poca importancia, a saber: regenerarlo a la plena dignidad de su naturaleza humana, fomentando en él, hasta el heroísmo, las virtudes naturales.

Porque la condición del hombre, desde la caída de nuestros primeros padres, es a la vez la de un enfermo y la de un desheredado. Enfermo por el entenebrecimiento de su inteligencia, por la deformación de su carácter, por la malicia de su voluntad, desheredado, desde el momento en que el primer pecado no tan sólo le privó del señorío sobre sí mismo, sino que borró además la marca divina por la cual Dios le reconocía como hijo suyo, y heredero, como tal, de una eterna bienaventuranza.

La Gracia reimplanta al hombre de alguna manera en el plan primitivo de Dios al restituirle a la par su dignidad humana y natural y su dignidad divina y sobrenatural: y ello se realiza, en el orden actual de la Providencia, de modo tan íntimamente solidario que, ni puede el hombre alcanzar la salud eterna sin una conducta honesta, ni conservará por mucho tiempo la plena honestidad de su vida moral si rompe su superior ordenación a la vida eterna.

¿Cuál de estos dos efectos es inferior? podemos preguntarnos ahora. Y hay que responder: vige aquí una ley profunda: cuando dos elementos concurren en la constitución de un mismo ser o perfección, uno a modo de materia o sujeto que la recibe, otro a modo de forma que la infunde, cada uno de ellos dice prioridad en su respectivo orden: el menos perfecto es anterior en el tiempo, el más perfecto en la intención del autor: y así, bajo el influjo de la gracia, el hombre empezará por purificar su alma de todo pecado y de todo apego al pecado, pero el fin a que ella tiende de sí es una vida mística, de plena intimidad con Dios.

Ahora bien: lo mismo que la gracia al hombre, la Iglesia transforma a la sociedad de una doble manera: elevándola al orden sobrenatural,—Mundus supernaturaliter transformatus, la define el Cardenal Franzelni—y restituyéndole su salud civil con su exponente característico: la paz. Precisamente porque Ella tiene esta doble virtualidad: sanadora en lo natural, elevadora a lo sobrenatural, su Jefe supremo el Romano Pontífice y la Jerarquía a él unida gozan en su magisterio de una autoridad que se extiende no sólo al depósito de las verdades reveladas, al depósito de la fe, sino también a las costumbres, al Derecho natural.

¿Cuál de estos dos efectos es anterior (podemos preguntarnos siguiendo nuestro paralelo) para la total reintegración del Mundo al primitivo plan divino? ¿La aceptación y práctica del derecho y la moral naturales o una vida sobrenatural de fe y caridad?

Tiene de nuevo vigencia aquí el principio de la prioridad relativa que hemos enunciado. Y así, puede pasarse legítimamente, sin contradicción alguna, de uno a otro de estos dos elementos: cabe, en efecto, una enseñanza y un apostolado de tipo ascendente, que apoyándose en las virtudes naturales de un pueblo se proponga elevarlo a la vida sobrenatural de la fe, lo mismo que una enseñanza y un apostolado de tipo descendente que, entusiasmando a los hombres con la belleza de un ideal sobrenatural, les intime luego el cumplimiento de todos sus deberes humanos.

Y todo ello se contiene en la doctrina del Reino de Cristo. Porque Cristo reina en efecto sobre los individuos y las sociedades por su Espíritu, pero también por la verdad, por la justicia, por el amor naturales, dignificados, ampliados, perfeccionados, esto sí, por su contacto y continuidad con una vida superior, a cuya órbita pasan a pertenecer.

Si reflexionamos a la luz de estas consideraciones sobre el modo como los Sumos Pontífices se dirigen a los hombres, caeremos en la cuenta entonces, de cómo ellos tejen, como fino brocado, por este doble movimiento ascendente y descendente, la doctrina del Reino. Teniéndolo presente, se desvanecerá incluso la posibilidad de una mala interpretación de su pensamiento, cuál sería la de atribuir a cambios de orientación lo que sólo es una diversidad de método, delicadamente adaptado en cada caso a las circunstancias de lugar, tiempo y personas. Así resalta la profunda unidad de su Magisterio en la transmisión de un Mensaje a la vez natural, pero siempre igualmente divino, dirigido a los hombres y a las sociedades para su bien perfecto y total.

Jaime BOFILL





Que la Iglesia se gane la masa obrera

(Intención del Apostolado de la Oración del mes de Noviembre)

Prueban la gravedad de esta intención, entre otras razones, las dos siguientes: que deben estimular a todos a una oración apostólica fervorosa:

1) Todos los años entran a trabajar en oficinas, fábricas, minas, tipografías... o se dedican a trabajos públicos, un mínimo de 20.000.000 de jóvenes de ambos sexos. ¡Cuán grande es, pues, la multitud de jóvenes que apegados a los trabajos manuales, pasan la mayor parte del día fuera de su casa! Quién no ve los peligros que rodean a estos adolescentes: a) por causa de su juvenil edad; b) por los malos ejemplos de los adultos, ya sea de los jefes, ya de los compañeros de trabajo; c) por causa de las circunstancias,

que obligan a trabajar, mezclados, jóvenes de ambos sexos; d) por causa de la perversa opinión pública, que no dándose cuenta de lo que es el pecado, propaga la más desenfrenada corrupción de costumbres, y por medio de la prensa, el cine, el teatro, excita y favorece la más baja sensualidad de los hombres, y a los jóvenes los impele a toda clase de atractivos de la concupiscencia; al mismo tiempo alimenta en ellos la envidia de los ricos ociosos, les hace amargar la sociedad y les impele a mejorar las duras condiciones de su vida, sea justa o injustamente.

2) Triste suceso es, y escándalo de este siglo, que una gran multitud de obreros han abandonado ya a la Iglesia católica, y se han convertido en presa del socialismo y del comunismo ateo, y en sus firmísimas columnas.

3) A estos males «de ningún modo puede ponerse remedio, si no se unieren todos contra el enemigo común en una firme y santa lucha de oración y penitencia». (Div. Redempt.)

Hay, pues, que orar:

- a) Para que haya abundancia de sacerdotes para el cuidado espiritual de los obreros.
- b) Para que los militantes de la A. C. y otros buenos obreros sean cerca de sus compañeros los primeros apóstoles.
- c) Que florezcan las obras católicas instituidas para bien de los obreros, especialmente de los jóvenes.
- d) Para que florezcan entre ellos las obras de caridad cristiana y de piedad.
- e) Para que sean en todas partes justas las leyes sociales.
- f) Para que por lo menos los ricos católicos no se aparten de los claros preceptos de la justicia y caridad cristiana.
- g) Para que brille la luz de la Iglesia en las tinieblas del neopaganismo materialista y ateo.



RAZON DE ESTE NUMERO

Quien lea con la atención y amor que merece la persona del Vicario de Cristo la serie de mensajes de S. S. Pío XII sobre las condiciones morales, religiosas y sociales de la paz del mundo, pronunciados muchos de ellos en plena guerra mundial, encontrará en ellos todo un cuerpo de doctrina de derecho internacional a la vez que de principios reguladores de la ordenación social en todos sus aspectos. La idea que preside todo este cuerpo de doctrina que el Papa ha expuesto, dirigiéndose en muchos casos a todos los hombres, es la que constituye el lema de su Pontificado «*Opus iustitiae pax*».

Este lema ofrece una perfecta continuidad con el de S. S. Pío XI «*Pax Christi in Regno Christi*». Es la proclamación ante todo el mundo de un carácter fundamental del Reino de Cristo: el de ser «*Regnum iustitiae*» a la vez que se advierte precisamente que no se puede dar la justicia que trae la paz sino por la gracia y la caridad de Cristo, de la cual es depositaria la Iglesia.

Con ocasión de la festividad de Cristo Rey CRISTIANDAD ha dedicado este número a estudiar esta interesante doctrina en las enseñanzas del Pontífice reinante, que ya desde su primera Encíclica proclamó al mundo: «*El reconocimiento de los derechos reales de Cristo y la vuelta de los particulares y de la sociedad a su Ley de verdad y de amor son la única vía de salvación*».

EDITORIAL: Perfección natural y perfección sobrenatural en la doctrina del Reino de Cristo.

PLURA UT UNUM: Continuidad de una idea en el Pontificado. Pío XII y el Reino de Cristo, por J. Grenzner Montagut (págs. 467 a 472); **La paz social y la victoria de Cristo,** por Luis Luna (págs. 481 y 482).

NOVA ET VETERA: Necesidades espirituales, sociales y políticas. Pío XII: La Encíclica «Summi Pontificatus» (Fragmentos) (págs. 474 a 477); **Existencia de la realeza de Jesucristo,** P. Félix, S. I. (págs. 478 a 480).

COLABORACION: El Apóstol Santiago en Cataluña, Luis Máir Elizegui (pág. 483).

A LA LUZ DEL VATICANO: La O. N. U. proclama los Derechos del Hombre, por José-Oriol Cuffi Canadell (págs. 484 y 485); **Radiomensaje del Papa al LXXII Congreso de los Católicos Alemanes** (págs. 486 y 487).

DE ACTUALIDAD: Falta una paz genuina y estable.—La fe católica es el único poder que salvará a Europa.—Los Obispos de Checoslovaquia se dirigen al Gobierno.—Una misa solemne en el Cenáculo (págs. 487 y 488).

El dibujo que ilustra la página 473 es debido a la pluma de C. M. F.

CONTINUIDAD DE UNA IDEA EN EL PONTIFICADO

Pío XII y el Reino de Cristo

La fiesta de Cristo Rey nos presta ocasión adecuada para estudiar la doctrina del Reino de Cristo a la luz de las enseñanzas de S. S. el Papa Pío XII, el cual, a través de sus Encíclicas y discursos, ha actualizado la doctrina de los Papas sus Predecesores, tal como lo había prometido en el principio de su primera Encíclica, donde, después de recordar la forma providencial con que su vida de sacerdote está enlazada con la Encíclica «Annum sacrum», por la que el Papa León XIII consagró el género humano al Corazón de Jesús, dice:

«¿Cómo no acoger con júbilo tal coyuntura para hacer del culto al Rey de Reyes y Señor de los Señores, como la plegaria del Introito de este Nuestro Pontificado, con el espíritu de Nuestro inolvidable Predecesor, y para la fiel actuación de sus intenciones? ¿Cómo no hacer

de él el alfa y el omega de Nuestra voluntad, de Nuestra esperanza, de Nuestra enseñanza y de Nuestra actividad; de Nuestra paciencia y de Nuestros sufrimientos, consagrados todos ellos a la difusión del Reino de Cristo?»

Vamos, pues, a estudiar la doctrina papal, no solamente en las Encíclicas, documentos solemnes dirigidos al pueblo cristiano, sino también, y de una manera especial, en los mensajes radiofónicos de la noche de Navidad, en los que por dirigirse a todo el mundo, sin distinción de creencias, el Papa dicta las normas de aplicación inmediata, para hacer posible aquella Paz, obra de la Justicia, que ha de constituir la premisa necesaria para que en el mundo se establezca la Paz de Cristo en el Reino de Cristo.

La paz de Cristo en el Reino de Cristo

Con harta frecuencia se ha repetido desde las páginas de esta revista, qué es lo que entendemos por Reino de Cristo y por consiguiente la misión fundamental que se asigna a la Iglesia para mantener la Paz. Y estos conceptos no son nuestros, los expone S. S. el Papa Pío XI, de santa memoria, en su encíclica «Ubi Arcano», el cual después de afirmar que:

«...no hay institución alguna humana que pueda imponer a todas las naciones un Código de leyes comunes acomodado a nuestro tiempo...»

mantiene no sólo la idoneidad de la Iglesia para cumplir esta misión, sino que aun va más allá, al afirmar que dicha misión le es propia, peculiar y es ella el único organismo en el mundo que puede realizarla:

«...hay una institución divina que puede custodiar la santidad del derecho de gentes..., la Iglesia de Cristo y ella es la única, que se presenta con aptitud para tan grande oficio, ya por el mandato divino, ya por su misma naturaleza y constitución, ya por la majestad misma que le dan los siglos...»

en las presentes circunstancias, cuando la inseguridad y desorientación es absoluta, tanto en lo que se refiere a los problemas de orden interno como externo de los Estados, cuando las palabras de Jeremías citadas en la «Ubi Arcano», «ESPERÁBAMOS LA PAZ Y ESTE BIEN NO VIÑO, EL TIEMPO DE CURACIÓN Y HE AQUÍ EL TERROR», adquieren mayor intensidad profética que en 1922, y cuando la roca inconvencible de la Iglesia destaca con toda su majestad y firmeza, conviene recordar y propagar las palabras de los Papas, ya que quizás, incluso dentro del mundo católico, la misión de la Iglesia como custodia de la Paz es hasta cierto punto desconocida, o a lo menos, considerada como una prerrogativa de carácter teórico, incapaz de actualizarse en el presente momento.

S. S. el Papa Pío XII, en su encíclica «Summi Pontificatus», al exponer las necesidades espiritua-

les, sociales y políticas del mundo —que a pesar de sus gestiones y alocuciones ya se hallaba en plena guerra—, escribe al mismo tiempo que un tratado de derecho internacional, un cuerpo de doctrina del Reino de Cristo, que inicia con unos comentarios sobre el significado de la consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús, a la que designa, para destacar sin duda su profundo sentido social, como «CONSAGRACIÓN UNIVERSAL A CRISTO REY» y la considera como un mensaje de renovación del mundo:

«Como un día el Precursor del Señor a los que preguntaban, con deseo de instruirse, proclamaba: *He aquí el cordero de Dios* para prevenirles que el Deseado de los pueblos, si bien todavía desconocido, moraba en medio de ellos; de la misma manera, el representante de Cristo, con aquel poderoso grito de conjuero: *He ahí vuestro Rey*, se dirigía a los renegados, a los dudosos, a los indecisos, a los fluctuantes, que se negaban a seguir al Redentor glorioso, viviente y operante siempre en su Iglesia, o le seguían con descuido y flojedad...»

e insistiendo aun más en la trascendencia de esta idea, como si desde los inicios de su Pontificado ya quisiera justificar su actuación y darnos un programa completo de su gobierno, continúa:

«¿Cabe obligación mayor y más urgente que la de evangelizar las inconmensurables riquezas de Cristo, a los hombres de nuestra época?»

»¿Cabe cosa más noble que desplegar las banderas del Rey ante los que siguieron y siguen banderas falaces y reconquistar para el victorioso estandarte de la Cruz a los que lo han abandonado?».

En el cuerpo de la Encíclica y al indicar los errores que han llevado a la Humanidad a la miseria de su estado actual, revistiendo el carácter de máxima solemnidad:

«Como Vicario de Aquel que en una hora

PLURA UT UNUM

decisiva, delante de la más alta autoridad terrena de entonces, pronunció la adjunta palabra: *Yo para esto nací y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad, oye mi voz; Nos estamos persuadidos que el principal deber que nos impone Nuestro Oficio y Nuestro tiempo es dar testimonio de la verdad con fortaleza apostólica, testimonium perhibere veritate»*

hace una afirmación de máxima importancia, que viene a declarar en forma clara, solemne e indudable que la solución de los problemas presentes reside en el conocimiento de la realeza de Cristo:

«Al comienzo del camino que conduce a la indigencia espiritual y moral de los tiempos presentes, se yerguen los nefastos esfuerzos de no pocos para destronar a Cristo, el apartamiento de la ley de la verdad que El anunció, de la ley del amor, aliento vital de su reino.

»El reconocimiento de los derechos reales de Cristo y la vuelta de los particulares y de la sociedad a la ley de su verdad y de su amor, son la única vía de salvación.»

La paz, obra de la justicia

Este es el lema que ha querido Su Santidad que presidiese sus esfuerzos para alcanzar y ordenar la paz, si bien en la totalidad de sus enseñanzas nos demuestra que la justicia no puede subsistir sin la caridad, a la que califica, como hemos visto, de aliento vital del Reino de Cristo. Las normas para el establecimiento de una paz justa, ya están claramente indicadas en la encíclica «Summi pontificatus», pero las desarrolla, explana y puntualiza en sus radiomensajes de la noche de Navidad. Por ello partimos de estos documentos para verificar su estudio.

Los radiomensajes, forma modernísima que utiliza S. S. el Papa para que sus palabras sean oídas por todos los extremos de la Tierra, constituyen una forma nueva del magisterio ordinario de la Iglesia, y por lo tanto, sería temerario el no acogerlos con aquel íntimo y religioso asentimiento a que obliga la personalidad del Papa, Vicario de Cristo, que permanece «GLORIOSO, VIVIENTE Y OPERANTE SIEMPRE EN SU IGLESIA», dirigiéndose al mundo entero como custodio y definidor de la ley natural. Como saliendo al paso de cualquier posible objeción, S. S. el Papa en su Mensaje radiofónico del 24 de diciem-

Las premisas morales de un orden nuevo

En el radiomensaje de 1941, al establecer las premisas morales de un orden nuevo, reivindica para la Iglesia el no haber ella faltado a su misión, porque el auténtico cristianismo de los apóstoles y de los mártires ha creado nuestra civilización. Antes al contrario, los que han fallado han sido los que «se han forjado un cristianismo a su talante», falso, a la medida de sus pasiones, el cual ha creado un vacío espiritual imposible de llenar a base de mitologías nacionales o internacionales, y en su consecuencia, el materialismo, que rebajando la dignidad y majestad de la persona humana, ha impuesto el imperio de la violencia y el concepto del Estado omnipotente, que despoja al hombre de su independencia como a individuo y como a ciudadano. El remedio de dicho estado de cosas es solamente posible mediante la vuelta a la fe y a la moral:

Recorre a continuación los más graves errores que aquejan a la sociedad humana y en una síntesis magnífica describe cuáles son los remedios a tantos daños y las bases en que debe reposar un nuevo orden, nacional e internacional, para que éste sea justo. Hay que destacar que al dar estas normas, como anteriormente en sus gestiones de Paz, antes de declararse la guerra, no lo hace movido solamente de su paternal amor a la Humanidad, sino que, como claramente lo dice en la Encíclica, se ve impulsado a hacerlo en cumplimiento de sus deberes Pastorales:

«Convencido que al uso de la fuerza por una parte se respondería con el recurso de las armas por otra, consideramos deber imprescindible de Nuestro Apostólico Ministerio y del amor cristiano, hacer cuanto pudiéramos para ahorrar a la Humanidad entera y a la Cristiandad los horrores de una conflagración mundial, aun con peligro de que Nuestras intenciones y Nuestros fines fuesen mal interpretados.»

bre de 1941, claramente lo concreta al decir que habla, no solamente haciendo uso de un derecho, sino en cumplimiento de un deber.

«Hacemos, pues, uso de un derecho Nuestro, o mejor cumplimos un deber Nuestro, si hoy, en la víspera de Navidad, aurora divina de esperanza y paz para el mundo, con la autoridad de Nuestro ministerio apostólico y el ardiente estímulo de Nuestro corazón, llamamos la atención y la reflexión del Universo entero sobre los peligros que acechan y amenazan una paz que sea apta base para una nueva y verdadera ordenación, que responda a las esperanzas y los votos de los pueblos por un porvenir más tranquilo.»

Los radiomensajes del año 1941 al 1945 y el discurso ante los nuevos Cardenales de 20 de febrero de 1946, constituyen, cada uno por sí, una pieza de inestimable valor doctrinal, pero consideradas en conjunto constituyen la solidísima estructura de una sociedad perfecta; podríamos decir son la Carta Constitucional del Reino de Cristo.

«Tal ordenación nueva, que todos los pueblos desean ver actuada después de las ruinas de esta guerra, ha de ser edificada sobre la roca incommovible e inmutable de la ley moral, manifestada por el Creador mismo por medio del orden natural y esculpida por El en los corazones de los hombres con caracteres indelebles; ley moral, cuya observación debe ser inculcada y promovida por la opinión pública de todas las naciones y de todos los Estados, con tal unanimidad de voces y de fuerza, que ninguno pueda atreverse a ponerla en duda o atenuar su fuerza obligatoria. Como un faro resplandeciente, ella debe, con los rayos de sus principios, dirigir el curso de la actividad de los hombres y de los Estados, los cuales tendrán que seguir sus indicaciones

amonestadoras, saludables y provechosas, si no quieren condenar a la tempestad y al naufragio todo trabajo y esfuerzo para establecer un nuevo orden.»

«Resumiendo, por tanto, y completando lo que en otras ocasiones fué por Nos expuesto, insistimos también ahora sobre algunas premisas esenciales de un orden internacional que, asegurando a todos los pueblos una paz justa y duradera, sea fecundo en bienestar y prosperidad.

Libertad, integridad y seguridad de las naciones

I. *En el campo de una ordenación nueva, fundada sobre los principios morales, no hay lugar para la lesión de la libertad, de la integridad y seguridad de otras naciones, cualquiera que sea su extensión territorial o su capacidad defensiva. (...)*

Respeto de los derechos de las minorías nacionales

II *En el campo de una nueva ordenación fundada sobre los principios morales, no hay lugar para la opresión abierta o solapada de las peculiaridades culturales y lingüísticas de las minorías nacionales; para impedir y disminuir su capacidad económica, para la limitación o abolición de su natural fecundidad. Cuanto más concienzudamente la competente autoridad del Estado respete los derechos de las minorías, tanto más segura y eficazmente puede exigir de sus miembros el leal cumplimiento de sus deberes civiles, comunes a los otros ciudadanos. (...)*

Participación de todos los pueblos en los bienes de la tierra

III. *En el campo de una nueva ordenación fundada sobre los principios morales, no hay lugar para los estrechos cálculos egoístas que tienden a acaparar las fuentes económicas y las materias de uso común, de modo que las naciones menos favorecidas de la naturaleza queden excluidas.*

Desarme de los Estados y estricto cumplimiento de los tratados

IV. *En el campo de una nueva ordenación, fundada sobre los principios morales, no hay lugar — una vez eliminados los focos más peligrosos de conflictos armados — para*

una guerra total ni para una desenfrenada carrera de armamentos. (...)

Tal norma, que en el pasado ha sufrido crisis inquietantes e innegables infracciones, ha encontrado contra de sí una casi insanable desconfianza entre los diversos pueblos y sus respectivos gobernantes. Para que renazca la recíproca confianza, *deben surgir instituciones que, ganándose el respeto general, se dediquen al nobilísimo oficio ya de garantizar el sincero cumplimiento de los tratados, ya de promover, según los principios del derecho y de la equidad, oportunas revisiones y correcciones.*

Respeto a la Religión y a la Iglesia

V. *En el campo de una nueva ordenación fundada sobre los principios morales, no hay lugar para la persecución de la Religión y de la Iglesia. De una fe viva en un Dios personal y trascendente brota un claro y fuerte vigor moral que informa todo el curso de la vida. Porque la fe no es solamente una virtud, sino la fuerza divina por la cual entran en el santuario del alma todas las virtudes y se forma aquel carácter fuerte y tenaz que no vacila en las pruebas de la razón y de la justicia.*

En cuanto a la *cuestión social* en especial, que al acabar la guerra se presentará más aguda, Nuestros predecesores y también Nos mismo, hemos señalado las normas para su solución: las cuales, sin embargo, conviene considerar que solamente podrán observarse en su integridad y dar todo su fruto si los hombres de Estado y los pueblos, los patronos y los obreros, están animados por la fe en un Dios personal, legislador y castigador, al cual deben dar cuenta de sus actos. Porque mientras la *incredulidad que se enfrenta contra Dios, ordenador del Universo, es la más peligrosa enemiga de un justo orden nuevo, todo hombre, en cambio, creyente en Dios es su poderoso cantor y paladín.* Quien tiene fe en Cristo, en su divinidad, en su ley, en su obra de amor y de hermandad entre los hombres, aportará elementos particularmente preciosos a la reconstrucción social y, con más razón, los aportarán los hombres de Estado cuando se muestren dispuestos a abrir ampliamente las puertas y a allanar el camino a la Iglesia de Cristo, a fin de que, libres y sin estorbos, poniendo sus espirituales energías al servicio de la inteligencia entre los pueblos y de la paz, pueda cooperar con su celo y con su amor al inmenso trabajo de restañar las heridas de la guerra.»

El orden interior de los pueblos y sus normas fundamentales

En el Mensaje de Navidad del año 1942, y como complemento del del año anterior, expone S. S. las bases del orden interno de los Estados y establece que la paz interna requiere un doble elemento: la convivencia en el orden y la convivencia en la tranquilidad. Como base de la convivencia en el orden, hay que subir a Dios, causa primera y último fundamento de la vida individual y social, debiendo ser la vida social un reflejo de las perfecciones divinas. Para que se establezca la tranquilidad, que hoy es solamente aparente, la solución del problema obrero, ante el cual el Papa

condena una vez más al socialismo marxista, doliéndose de las injusticias sociales, proclamando como verdad inconcusa el derecho que tiene todo hombre a vivir con decoro, dentro de su clase social, y condena solemnemente la esclavitud económica, tanto si proviene del abuso del capital privado como del Estado, «que lo domina todo»... «penetrando aun en el terreno de las concepciones y persuasiones de la conciencia».

Hay en este Mensaje un llamamiento tan vivo, tan intenso, tan razonado para que todos nos alistemos a una Cruzada de actuación, que aun a cos-

PLURA UT UNUM

tas de la longitud de este artículo, no me atrevo a extractar, así como tampoco el estudio de las posibilidades de un mundo más justo:

Lo sobrenatural, base necesaria de toda ordenación justa

Hoy más que nunca suena la hora de reparar, de sacudir la conciencia del mundo del grave letargo en que le han hecho caer los tóxicos de las falsas ideas, ampliamente difundidas, tanto más cuanto que en esta hora de desastre material y moral, el conocimiento de la fragilidad y de la inconsistencia de todo ordenamiento puramente humano está desengañando aun a los que, en días aparentemente felices, no sentían en sí y en la sociedad la falta de contacto con lo eterno y no consideraban esta falta como un defecto esencial de sus construcciones.

Lo que aparecía claro al cristiano que, profundamente creyente, sufría por la ignorancia de los otros, nos lo presenta hoy clarísimo el fragor de la espantosa catástrofe del presente trastorno, que reviste la terrible solemnidad de un juicio universal, aun a los oídos de los tibios, de los indiferentes y de los irreflexivos; una verdad antigua que se manifiesta trágicamente en formas siempre nuevas y retumba de siglo en siglo, de pueblo en pueblo, por la boca del Profeta: «*Omnes qui Te derelinquunt, confundetur; recedentes a Te in terra scribentur; quoniam dereliquerunt venam aquarum viventium, Dominum.*» «*Todos los que Te abandonan quedarán confundidos; los que de Tí se alejan en la tierra serán escritos, porque han abandonado al Señor, vena de aguas vivas.*»

Llamamiento a una nueva Cruzada

No lamentos, sino acción, es el precepto de la hora presente; no lamentos sobre lo que es o lo que fué, sino reconstrucción de lo que surgirá y debe surgir para bien de la sociedad. Concierne a los mejores y más selectos miembros de la cristiandad, penetrados de un sentimiento de cruzados, el reunirse en espíritu de verdad, de justicia y de amor al grito de ¡Dios lo quiere!, prestos a servir, a sacrificarse, como los antiguos cruzados. Si entonces se trataba de la liberación de la tierra santificada por la vida del Verbo o Dios Encarnado, hoy se trata, si podemos expresarnos así, de una nueva travesía, superando el mar de los errores del día y del tiempo, para libertar la tierra santa espiritual, destinada a ser la base y el fundamento de las normas y leyes inmutables para las construcciones sociales, de interna y sólida consistencia.

Para tan alto fin, Nos, desde el Pesebre del Príncipe de la paz, confiados en que su gracia se difundirá en todos los corazones, nos dirigimos a vosotros, amados hijos, que reconocéis y adoráis en Cristo a vuestro Salvador; a todos aquellos que están unidos con nosotros al menos por el vínculo espiritual de la fe en Dios; a todos, finalmente, cuantos anhelan librarse de las dudas y los errores, ansiosos de la luz y de guía, y os exhortamos con encarecida insistencia paterna no sólo a comprender íntimamente la angustiosa seriedad de la hora presente, sino también a meditar sus posibles auroras benéficas y sobrena-

turales y a uniros y trabajar juntos por la renovación de la sociedad en espíritu y en verdad.

El objeto esencial de esta Cruzada necesaria y santa es que la estrella de la paz, la estrella de Belén, nazca de nuevo sobre toda la Humanidad, con su fulgor rutilante, con su consuelo pacificador, como promesa y augurio de un porvenir mejor, más fecundo y más feliz.

Es verdad que el camino, desde la noche hasta una mañana luminosa, será largo; pero son decisivos los primeros pasos por el sendero, que lleva esculpidas con cincel de bronce, sobre sus cinco primeras piedras miliare, las siguientes máximas:

Las máximas fundamentales para el orden y la pacificación de la sociedad humana

I. *Quien desea que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad, concurra por su parte a devolver a la persona humana la dignidad que Dios le concedió desde el principio. (...)*

II. *Quien desea que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad, rechace toda forma de materialismo, que no ve en el pueblo más que una grey de individuos que divididos y sin interna consistencia, son considerados como materia de dominio y de arbitrio. (...)*

III. *Quien desea que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la sociedad, dé al trabajo el lugar que Dios le señaló desde el principio. Como medio indispensable para el dominio del mundo, querido por Dios para su gloria, todo trabajo posee una dignidad inalienable, y al mismo tiempo un estrecho lazo con el perfeccionamiento de la persona; noble dignidad y prerrogativa del trabajo, en ningún modo envilecidas por el peso y la fatiga, que se han de soportar como efecto del pecado original, con obediencia y sumisión a la voluntad divina.*

El que conoce las grandes Encíclicas de Nuestros predecesores y Nuestros precedentes mensajes, no ignora que la Iglesia no titubea en deducir las consecuencias prácticas que se derivan de la nobleza moral del trabajo y en apoyarlas con toda su autoridad. Estas exigencias comprenden, además de un salario justo, suficiente para las necesidades del trabajador y de la familia, la conservación y el perfeccionamiento de un orden social que haga posible una segura aunque modesta propiedad privada a todas las clases del pueblo, que favorezca una formación superior para los hijos de las clases obreras particularmente dotados de inteligencia y buena voluntad, y promueva en el barrio, en el pueblo, en la provincia, en la nación, el cuidado y la actividad práctica del espíritu social, que mitigando los contrastes de intereses y de clase, quite a los obreros el sentimiento de la segregación, con la experiencia confortable de una solidaridad genuinamente humana y cristianamente fraterna.

IV. *Quien desea que la estrella de la paz nazca y se detenga sobre la vida social, coopere a una profunda reintegración del ordenamiento jurídico.*

El saneamiento de esta situación resulta

posible cuando se despierta la conciencia de un ordenamiento jurídico, basado en el supremo dominio de Dios y al abrigo de todo arbitrio humano; conciencia de un ordenamiento que extienda su mano protectora y vindicativa aun sobre los inviolables derechos del hombre y los proteja contra los ataques de todo poder humano.

V. *Quien desea que la estrella de la paz*

Principios para un programa de paz

Ante la quinta Navidad en guerra, los acentos de S. S. son más paternales, sus llamamientos más intensos, y presenta a nuestra vista a la Iglesia como puerto de salvación, no ya considerando sus cualidades intrínsecas, sino considerando el desorden que se produce en todo lo que de ella está alejado, y a la luz de la estrella de Belén nos presenta a Cristo como único camino de salvación:

Solamente Cristo, sobre cuyos hombros reposa el principado, con su omnipotencia y su auxilio puede levantar y sacar al género humano de las angustias sin nombre que lo atormentan en el curso de la vida presente, y encaminarlo hacia la felicidad.

Y dirige un sentido llamamiento a los desengañados, a estos hombres que se han cerrado el camino a todo consuelo y esperanza, porque pusieron su confianza en la expansión mundial de la vida económica, y ésta, sin freno moral, ha degenerado en indigna explotación humana:

¡Con cuánta complacencia y orgullo contemplaron el aumento mundial de comercio, el intercambio, a través de los continentes, de todos los bienes y de todos los inventos y producciones, el camino triunfal de la difundida técnica moderna, que traspasaba todos los límites de espacio y de tiempo!

Hoy, en cambio, en realidad, *¿qué experimentan?* Ven ya que esa economía, con sus gigantescas relaciones y vínculos mundiales y con su sobreabundante división y multiplicación del trabajo, cooperaba de mil maneras a hacer general y más grave la crisis de la humanidad, mientras que, no siendo corregida por ningún freno moral y sin ninguna mirada ultraterrena que la iluminase, no podía menos de terminar en una indigna y humillante explotación de la persona humana y de la naturaleza, en una triste y pavorosa indigencia de una parte y una soberbia y provocante opulencia de la otra, en una discordia atormentadora e implacable entre privilegiados y destituidos; desgraciados efectos que no han ocupado el último puesto en la larga cadena de causas que han conducido a la inmensa tragedia presente.

Llama también el Papa a aquellos para los que el trabajo era la finalidad de la vida, y presentando ante su vista que el ideal de una existencia material cómoda, ha sido arrinconado por la guerra. A los que pusieron su esperanza en el goce de la vida terrena, les presenta el espectáculo de la juventud mutilada y enfermiza, de las madres agobiadas por el trabajo y la penuria, y el relajamiento moral y perversión espiritual que trae consigo la guerra.

A los fieles, que sufren el dolor de la guerra, el Papa se une a su sufrimiento, les recuerda las

nazca y se detenga sobre la sociedad humana, coopere a la formación de un concepto y práctica estatales fundados sobre una disciplina razonable, una noble humanidad y un responsable espíritu cristiano.

Ayude a que el Estado y su poder vuelvan al servicio de la sociedad al pleno respeto a la persona humana y de su actividad en orden a la consecución de su fin eterno.

promesas de consolación inmortal y les indica la misión que les corresponde en estos tiempos de calamidad.

El camino de la Humanidad en la presente confusión de ideas ha sido un camino sin Dios, más aún, contra Dios; sin Cristo, más aún, contra Cristo. Con esto no queremos ni pretendemos ofender a los que yerran; son y siguen siendo nuestros hermanos.

Conviene, sin embargo, que también la Humanidad considere aquella parte de responsabilidad que le corresponde en las presentes horas. O ¿es que tal vez muchos cristianos no han hecho también concesiones a aquellas falsas ideas y orientaciones de la vida, tantas veces desaprobadas por el magisterio de la Iglesia?

Toda tibieza y todo pacto inconsiderado con el respeto humano en la profesión de la fe y de sus principios; toda pusilanimidad y vacilación entre el bien y el mal en la práctica de la vida cristiana, en la educación de los hijos y en el gobierno de la familia; todo pecado oculto o público; todo esto y lo que aun se podría añadir, ha sido y es una deplorable contribución a la desventura que desconcierta al mundo. Y ¿quién tendría jamás derecho a considerarse sin ninguna culpa? La reflexión sobre vosotros mismos y sobre vuestras obras, y el humilde reconocimiento de una tal responsabilidad moral, os hará vislumbrar y sentir en lo más íntimo del alma cuán debida y santa os es la oración y la acción que aplaque e implore la misericordia de Dios y contribuya a salvar a los hermanos devolviendo a Dios aquel honor que por espacio de tantos decenios le fué negado, conquistando y obteniendo para los hombres aquella paz interior que no se puede volver a encontrar si no es acercándose a la luz espiritual de la cueva de Belén.

¡A la labor, pues, y al trabajo, amados hijos! Estrechad vuestras filas. No decaiga vuestro valor, no os estéis inertes entre las ruinas. Salios de ellas para la reconstrucción de un nuevo mundo social para Cristo.

Y finalmente a los gobernantes, para que considerando la gravedad de tanta ruina ocasionada, se eleven sobre sí mismos, sobre toda afirmación unilateral de derecho y justicia, pensando que la paz verdadera, no es sino una acción moral y jurídica. Les exhorta a llegar a una paz sin venganzas ni odios, dejando que cada nación tenga posibilidades de reconstruir los daños sufridos.

La Iglesia defensora de la verdadera libertad y dignidad humana

La Navidad del año 44, es otra Navidad de guerra, el triunfo de las llamadas potencias democrá-

PLURA UT UNUM

ticas, es ya un hecho evidente, y con este motivo, S. S. el Papa, dicta cuáles son las normas que deben regir a una verdadera democracia, y hace notar que la Iglesia no reprueba forma alguna de gobierno en la que quede a salvo el origen divino del poder.

Apenas es necesario recordar que, según las enseñanzas de la Iglesia, «no está prohibido el preferir Gobiernos moderados de forma popular, salva con toda la doctrina católica acerca del origen y el ejercicio del poder público», y que la «Iglesia no reprueba ninguna de las varias formas de gobierno, con tal que se adapten por sí mismas a procurar el bien de los ciudadanos.»

Establece la diferencia, entre pueblo; reunión de hombres responsables con ideas propias, y masa: multitud amorfa, que espera el impulso de fuera y que hábilmente manejada, puede imponer la voluntad de los que la manejan sobre el verdadero pueblo, y constituir el enemigo capital de la verdadera democracia.

Fijando en los siguientes, los principios en que debe asentarse el poder en un régimen verdaderamente democrático:

La supranacionalidad de la Iglesia

En el año 1945, primera navidad de Paz de su Pontificado, S. S. el Papa, en su Mensaje de Navidad, expone a la consideración del Mundo, la Supranacionalidad de la Iglesia, idea que vuelve a explicar con más extensión en su discurso ante los nuevos Cardenales el 20 de febrero siguiente.

La supranacionalidad de la Iglesia la afirma el Papa, y la hace derivar de su maternidad, «Santa Madre Iglesia», lo cual la obliga a considerar todas las naciones por igual, pues todas le son igualmente hijas, y además por su catolicidad. (...)

En su discurso a los nuevos cardenales, desarrolla el concepto de supranacionalidad en forma tal que es imposible extractar sin grave mutilación del concepto. Hagamos destacar por la claridad de exposición el apartado sobre la Iglesia y el Imperialismo moderno:

La Iglesia y el imperialismo moderno

La unidad y la integridad de la Iglesia, puesta en evidencia por la manifestación de su supranacionalidad, es de gran importancia para el fundamento de la vida social. No es ya que sea oficio de la Iglesia el comprender, y en cierta manera abrazar como en un gigantesco imperio mundial, a toda la sociedad humana. Esa concepción de la Iglesia, como imperio terreno y dominación mundial es fundamentalmente falsa. En ninguna época de la Historia ha sido verdadera ni ha correspondido a la realidad, a no ser que quisiéramos transportar erróneamente las ideas y la terminología de nuestros tiempos a los siglos pasados.

La Iglesia, aun cumpliendo el mandato de su Divino Fundador de extenderse por todo el mundo y de conquistar para el Evangelio a todas las gentes, no fué, no es un imperio más en el sentido imperialista que se quiere

El Estado democrático, monárquico, o republicano, como cualquier otra forma de gobierno, debe estar investido con el poder de mandar con autoridad verdadera y efectiva. El orden mismo absoluto de los seres y de los fines, que presenta al hombre como persona autónoma, es decir, como sujeto de deberes y de derechos inviolables, raíz y término de su vida social, abraza igualmente al Estado como sociedad necesaria, revestida de la autoridad, sin la cual no podría ni existir ni vivir. (...)

Y puesto que aquel absoluto, a la luz de la sana razón y especialmente a la luz de la fe cristiana, no puede tener otro origen que un Dios personal. Criador nuestro, se sigue que la dignidad del hombre es la dignidad de la imagen de Dios; la dignidad del Estado es la dignidad de la comunidad moral que Dios ha querido y que la dignidad de la autoridad política es la dignidad de su participación de la autoridad de Dios.

Ninguna forma de Estado puede dejar de tener cuenta de esta conexión íntima e indisoluble, y mucho menos la democracia. (...)

dar aún a esta palabra. El camino que traza en su progreso y su expansión es contrario al que sigue el imperialismo moderno. Progresa ante todo, en profundidad; después en su extensión y en amplitud. Busca, el primer lugar, al hombre mismo; se dedica a formar al hombre, a modelar y perfeccionar en él la semejanza divina; su trabajo se realiza en el fondo del corazón de cada uno, pero tiene su repercusión, sobre todo en la duración de la vida, en todos los campos de la actividad de cada uno. Con hombres formados así la Iglesia prepara para la sociedad una base sobre la que ésta pueda descansar con seguridad. Por el contrario, el imperialismo moderno sigue un camino opuesto; procede en extensión y amplitud; no busca al hombre en cuanto a tal, sino las cosas y las fuerzas a las que le hace servir. Con esto lleva consigo gérmenes que ponen en peligro el fundamento de la convivencia humana. En semejantes condiciones, ¿puede por ventura causar temor el ansia creciente de los pueblos por su recíproca seguridad? Ansia que deriva de la desmesurada tendencia a la expansión y lleva la continua inquietud, y hace que a una necesidad de seguridad suceda sin interrupción otra, tal vez hasta más urgente.

Quien a la luz de las enseñanzas papales, contemple el espectáculo de la postguerra actual, comprenderá por qué a los tres años de terminadas las acciones bélicas no se respira atmósfera de paz, porque los organismos internacionales encargados de estructurarla se debaten en inútiles esfuerzos para apuntarse algún éxito efímero, ya que siempre la creencia en un Dios personal ha sido base necesaria para la existencia y el orden de la sociedad, hoy es preciso más, es preciso que la sociedad como tal sea cristiana y como tal reconozca la Soberanía Social de Jesucristo.

J. GRENZNER MONTAGUT



Reproducción de un cuadro de Julio SCHNORR, (S. XIX)

El Sermón de la Montaña

...Cuánto es cosa digna de consideración ver a Cristo nuestro Señor, Rey eterno, y delante dél todo el universo mundo, al cual y a cada uno en particular llama y dice: Mi voluntad es de conquistar todo el mundo y todos los enemigos, y así entrar en la gloria de mi Padre. Por tanto quien quisiere venir conmigo ha de trabajar conmigo; porque siguiéndome en la pena, también me siga en la gloria.

* * *

Considerar que todos los que tuvieren juicio y razón ofrecerán todas sus personas al trabajo.

Considerar el sermón que Cristo nuestro Señor hace a todos sus siervos y amigos, que a tal jornada envía, encomendándoles que a todos quieran ayudar en traerlos, primero a suma pobreza espiritual y si su Divina Majestad fuere servida y los quisiere elegir, no menos a la pobreza actual; segundo a deseo de oprobios y menoscabos: porque de estas dos cosas se sigue la humildad. De manera que sean tres escalones: El primero, pobreza contra riqueza. El segundo, oprobio o menoscabos contra el honor mundano. El tercero, humildad contra soberbia; y destes tres escalones induzcan a a todas las otras virtudes.

(De las meditaciones del Reino de Cristo y de Dos Banderas de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola)

NECESIDADES ESPIRITUALES, SOCIALES Y POLITICAS

PIO XII

La Encíclica SUMMI PONTIFICATUS

(FRAGMENTOS)

INTRODUCCION

Summi Pontificatus dignitatem gravissimasque curas, nullis Nostris meritis, arcano consilio suo Deus Nobis concedidit quadragesimo vertente anno, ex quo Decessor Noster immortalis memoriae Leo XIII, superiore iam iam labente saeculo, proximeque adventante Anno Sacro, humani generis consecrationem divinissimo Cordi Iesu ubique terrarum agenda indixit.

Intima consensione oblectationeque maxima tum veluti supernum nuntium Encyclicas eas excepimus Litteras Annum Sacrum. (Acta Leonis, vol. XIX, p. 71), cum, Nobis sacerdotale munus auspiciantibus, ad aram operaturis, «Introibo ad altare Dei» (Ps. XLII, 4) recitare licuit. Et quo ardenti studio cogitationibus consiliisque animum adiecimus Nostrum, quibus mandatum illud conformabatur, non sine providentis Dei instinctu a Pontifice susceptum, qui manifesta et occulta aetatis suae vulnera necessitatesque tam acri ingenii sui acie inspexerat. Quamobrem gratam non proferri voluntatem Nostram caelesti Numini non possumus, quod Pontificatus Nostrum initium in hunc iussit incidere annum, quo eventus ille memoratu dignus recollitur, qui primum sacerdotii Nostrum annum suavissime affect; ac libentissime hanc opportunitatem nacti, sanctissimisque eiusdem Decessoris Nostrum consiliis obsecuti, cultum «Regi regum et Domino dominantium» (cf. I Tim. VI, 15; Apoc. XIX, 16) debitum, quasi auspicialem precem esse volumus pontificalis muneris Nostrum. Estoque idem cultus et principium, quo nituntur, et propositum, quo intendunt cum voluntas ac spes Nostra, tum doctrina ac pastoralis navitas, tum denique laborum aerumnarumque tolerantia, quam quidem ad Iesu Christi regnum propagandum unice devovemus.

El Arcano designio del Señor Nos ha confiado, sin ningún merecimiento Nuestro, la altísima dignidad y las gravísimas preocupaciones del Pontificado Supremo, precisamente el año que coincide con el cuadragésimo aniversario de la consagración del género humano al Sacratísimo Corazón del Redentor, prescrita por Nuestro inmortal Predecesor León XIII, al declinar el pasado siglo, en los umbrales del Año Santo.

¡Con qué júbilo, emoción e íntima aprobación acogimos entonces como celestial mensaje la Encíclica *Annum Sacrum*, precisamente cuando, novel sacerdote, habíamos podido recitar: *Introibo ad altare Dei!* (Ps. XLII, 4). Y ¡con qué ardiente entusiasmo unimos Nuestro corazón a los pensamientos y a las intenciones que animaban y guiaban aquel acto verdaderamente providencial de un Pontífice que, con tan profunda agudeza, conocía las necesidades y las llagas, manifiestas y ocultas, de su tiempo! ¿Cómo, pues, no sentiremos hoy profundo reconocimiento a la Providencia, que ha querido hacer coincidir Nuestro primer año de Pontificado con un recuerdo tan importante y querido de Nuestro primer año de sacerdocio? ¿Cómo no acoger con júbilo tal coyuntura para hacer del culto al «Rey de reyes y Señor de los Señores» (cf. I Tim. VI, 15; Apoc. XIX, 16) como la plegaria del *introito* de este Nuestro Pontificado, con el espíritu de Nuestro inolvidable Predecesor y para la fiel realización de sus intenciones? ¿Cómo no hacer de él el alfa y la omega de Nuestra voluntad, de Nuestra esperanza, de Nuestra enseñanza y de Nuestra actividad, de Nuestra paciencia y de Nuestros sufrimientos, consagrados todos ellos a la difusión del reino de Cristo?

FUENTE DE INEFABLES BIENES

Si externarum rerum casus interioraque animorum incrementa per quadraginta hos annos habita sub luce aeternitatis meditatur, atque hinc ortas amplitudines, illinc vero defectiones metitur, illa profecto humani generis Iesu Christo Regi dedicatio luculentius usque Nobis praebet quantum sacrae significationis habeat, quid, quasi indito signo, hortetur omnes, ac quantopere eos purificet, relevet, sancteque corroborando tueatur; itemque non minus luculenter oculis observatur Nostris quam sapientissime eadem enitatur universam hominum communitatem persanare eiusque veri nominis prosperitatem provehere. Atque haec eadem dedicatio videtur Nobis quasi hortationis divinaeque gratiae nuntius non modo Ecclesiae, sed cuncto etiam humano generi datus, quod, incitamentis ac regimine indigens, e via abstrahebatur recta, atque in terrenas res se ingurgitans, easque solummodo affectans, miserime conficiebatur; nuntius hominibus omnibus, qui numero increbrescentes cotidie magis a Iesu Christi fide, immo etiam ab agnoscenda observandaque eius lege ab-

Si Nos contemplamos a la luz de la eternidad — *sub specie aeternitatis* — los acontecimientos externos y el íntimo desenvolvimiento de los últimos cuarenta años, y si medimos sus grandezas y deficiencias, aquella consagración universal a Cristo Rey se manifiesta cada vez más a Nuestro espíritu en el significado sagrado, en el simbolismo exhortador, en el intento de purificación y de elevación, de robustecimiento y de defensa de las almas, y, al mismo tiempo, en la previsoría sabiduría, atenta a curar y ennoblecer toda la sociedad humana y a promover su verdadero bien. Cada vez con mayor claridad se nos revela como mensaje de exhortación y de gracia de Dios, no sólo para su Iglesia, sino aun para un mundo, tan necesitado de estímulo y de guía, que, sumergido en el culto de lo presente, se extraviaba cada vez más, y se agotaba en la fría rebusca de ideales terrenos; mensaje para una humanidad que, en escuadrones cada vez más nutridos, se alejaba de la fe en Cristo, y, más aún, del reconocimiento y de la observancia de su ley; mensaje contra

ducebantur; nuntius denique qui illam vitae rationem aver-
sabat, passim iam invectam, qua caritatis praecepta se-
sequere ac sua abnegandi doctrina, per evangelicum in
monte habitum sermonem promulgata, itemque divina
amoris actio in Cruce patrata offensio atque stultitia vi-
debantur. Quemadmodum olim Redemptoris Praecursor
iis, qui studiose sciscitabantur, idcirco proclamabat:
«Ecce Agnus Dei» (Io. I, 29), ut eos admoneret Expec-
tatum gentium (cf. Agg. II, 8), etsi ignotum, inter eos
commorari, ita Iesu Christi Vicarius iis omnibus, qui
—infittiores, nutantes, ancipites—vel gloriosum sequi
Redemptorem renuebant, nullo non tempore in Ecclesia
sua viventem operantemque, vel eum segniter neglegenter-
que sequebantur, obsecrando obstandoque acclamabat:
«Ecce Rex vester» (Io. XIX, 14).

Iamvero ex propagato auctoque in animis cotidie ma-
gis cultu Sacratissimi Cordis Iesu—quod quidem non
modo ex humani generis consecratione, vergente ad exitum
superiore saeculo, eidem facta, sed ex instituto etiam
a proximo p. r. Decessore Nostro Iesu Christi Regis
festo evenit (cf. Litt. Enc. Quas Primas, A. A. S., 1925))
—innumerabilia prorsus christifidelibus orta sunt bona,
quasi «fluminis impetus» qui «laetificat civitatem Dei»
(cf. Ps. XLV, 5). Ac quaenam, magis quam nostra aetas,
hisce bonis indiguit? Quaenam, magis quam nostra, quam-
vis machinamentorum omne genus externarumque rerum
progressionem protulerit, animi ieiunitate intimaque eges-
tate spiritus laboravit? Quadrat utique in eam perspicuum
illud Apocalypsis: «Dicis: dives sum, et locupleatus, et
nullius ego; et nescis, quia tu es miser et miserabilis,
et pauper, et caecus, et nudus?» (Apoc. III, 17).

Nihil profecto magis urget, Venerabiles Fratres, quam
nostrorum temporum hominibus «evangelizare investiga-
biles divitias Christi» (Eph. III, 8). Nihil sane nobilium,
quam divini Regis vexilla pandere ac sublime coram eis
ventilare, qui fallacia signa subsecuti sint, atque ad victri-
cem Crucem eos feliciter reducere, qui ab ea misere
discesserint. Quis igitur, cum tam magnam fratrum soro-
rumque multitudinem cernat, qui erroribus obcaecati,
cupiditatibus deleniti, ac praeiudicatis opinionibus devii,
a germana Dei fide aberraverint et a salutari Iesu Christi
evangelio, quisnam, dicimus, caritate non ferveat atque
iisdem ultro libenterque suppetias non veniat? Quicum-
que enim sive ex sacerdotali, sive ex laicorum ordine
Christi militiam participat, cur ad vigilandum magis ad
tuendamque acrius rem nostram se excitatum non sentiat,
cum Christi inimicorum turbas formidolosius usque in-
crescentes videat, atque mendacis huiusmodi doctrinae
praecones aspiciat, qui, ut salutiferam christianae fidei
veritatem virtutemque renuunt, vel ab actione vitae prohi-
bent, ita videntur impietate summa Dei praeceptorum
tabulas infringere, ut in earum locum alias normas suffi-
ciant, in quibus et moralis disciplinae principia per Si-
naiticam revelationem proposita et divinus ille afflatus,
qui ex Cruce Christi ex eiusque sermone in monte habito
profluit, omnino respuuntur? Omnes procul dubio ex-
ploratum habent, non sine animi aegritudine, horum
errorum germina mortiferam sane segetem in eis edere,
qui, etsi cum quietis securisque fruebantur rebus, Christi
sectatores se profitebantur, cum tamen indurata vi insi-
stere, contendere, perpeti, et occultas apertasve insectatio-
nes tolerare oporteat, christianos nomine tenus, dubios,
ignavos imbecillosque se gerunt, et a iacturis abhorrentes,
quas religionis professio iubeat, cruenta divini Redemp-
toris vestigia persequi non valent.

Afferat igitur omnibus, Venerabiles Fratres, in his
rerum temporumque condicionibus, Iesu Christi Regis fes-
tum, quod iam appetit, et quo Encyclicas primum a Nobis
datas Litteras accipietis, divinae gratiae munera, quibus
quidem mortalium animi evangelica virtute redintegrentur,
et Christi Regnum usque quaque producat ac virescat.
Dedicatio humani generis Sacratissimo Iesu Christi Cordi,

una ideología del mundo para la cual eran escándalo y
locura la doctrina de amor y de renuncia del Sermón de
la Montaña y la prueba divina de amor de la Cruz. Como
un día el Precursor del Señor a los que le preguntaban
con deseo de instruirse proclamaba: «He ahí el Cordero
de Dios» (Io. I, 29) para prevenirles que el Deseado de
los pueblos (cf. Agg. II, 8), si bien todavía desconocido,
moraba en medio de ellos, de la misma manera el repre-
sentante de Cristo, con aquel poderoso grito de conjuro:
«He ahí vuestro Rey» (Io. XIX, 14), se dirigía a los re-
negados, a los dudosos, a los indecisos, a los fluctuantes,
que o se negaban a seguir al Redentor glorioso, viviente
y operante siempre en su Iglesia, o lo seguían con des-
cuido y flojedad.

De la difusión y del arraigo del culto al Divino Cora-
zón del Redentor, que encontró su espléndida corona, no
sólo en la consagración del género humano al declinar del
pasado siglo, sino también en la introducción de la fiesta
de la Realeza de Cristo por nuestro inmediato Predecesor
de venerada memoria, han brotado inefables bienes para
innumerables almas—un «impetuoso río», que «alegra la
ciudad de Dios» (cf. Ps. XLV, 5). ¿Qué época necesitó
más que la nuestra de tales bienes? ¿Qué época sufrió el
tormento del vacío espiritual y de profunda indigencia
interior más que la nuestra, a pesar de toda clase de
progresos en el orden técnico y puramente civil? ¿No se
le puede, quizá, aplicar la palabra reveladora del Apoca-
lipsis: «Dices: rico soy y opulento y de nada necesito.
Y ¿no sabes que eres necesitado, miserable, y pobre, ciego
y desnudo?» (Apoc. III, 17).

¡Venerables Hermanos! ¿Cabe obligación mayor y más
urgente que la de «evangelizar las incómensurables ri-
quezas de Cristo» (Eph. III, 8), a los hombres de nuestra
época? ¿Cabe cosa más noble que desplegar al viento las
«banderas del Rey» ante los que siguieron y siguen ban-
deras falaces, y reconquistar para el victorioso estandarte
de la Cruz a los que la han abandonado? ¿Qué corazón
no debería arder y sentirse empujado a prestar su ayuda,
a la vista de tantos hermanos y hermanas que, por erro-
res, pasiones, instigaciones y prejuicios, se han alejado
de la fe en el verdadero Dios y se han separado del ale-
gre y salvador mensaje de Jesucristo? Quien pertenece
a la «milicia de Cristo», sea eclesiástico o seglar, ¿no de-
bería sentirse estimulado y excitado a mayor vigilancia,
a defensa más decidida, cuando ve crecer, cada vez más,
los escuadrones de los enemigos de Cristo, cuando con-
templa cómo los portavoces de tales tendencias, renegando
o despreocupándose, en la práctica, de las verdades
vivificadoras y de los valores encerrados en la fe en
Dios y en Cristo, rompen sacrilegamente las tablas de los
mandamientos de Dios, para sustituirlas con tablas y nor-
mas de las que está desterrada la sustancia ética de la
revelación del Sinai, el espíritu del Sermón de la Mon-
taña y de la Cruz? ¿Quién podrá mirar sin profundo
dolor cómo semejantes desviaciones preparan una trá-
gica cosecha en los que, en días de calma y de seguridad,
se agrupaban entre los seguidores de Cristo, pero que, des-
graciadamente, cristianos más de nombre que de hecho,
en la hora en que es menester perseverar, luchar, sufrir,
hacer frente a las persecuciones ocultas o descubiertas,
sucumben víctimas de la pusilanimidad, de la debilidad,
de la incertidumbre, y, atemorizados ante los sacrificios
impuestos por su profesión cristiana, no encuentran fuerza
para beber el amargo cáliz de los fieles de Cristo?

En estas condiciones de tiempo y de espíritu, Venera-
bles Hermanos, la próxima fiesta de Cristo Rey (para la
cual os llegará esta Nuestra primera Encíclica) sea día de
gracia y de profunda renovación y despertar en el espí-
ritu del Reino de Cristo. Sea día en el que la consagra-
ción del género humano al Corazón Divino, que debe ce-
lebrarse en modo particularmente solemne, reúna cabe el

quae eo die sollemni ritu peculiarique pietate agetur, populorum ac nationum omnium fideles ad Aeterni Regis aram congreget, ut eum iidem adorent, sua ceterorumque piacula expient, atque eidem sanctissimaeque veritatis amorisque legi suae fidem per omne aevum religiose iurent. Tum supernam hauriant gratiam christiani omnes, in quibus caelestis ignis, quem Christus Dominus nobis attulit, flammescat ac fulgeat. Gratiam itidem hauriant qui languescunt animo, qui fatigati, qui pertaesi iacent; atque adeo spiritus integritatem virtutemque renovent. Gratiam denique ii etiam sumant, qui divinum Redemptorem vel ignorant, vel miserrime deseruere; ac christifidelium multitudines, ad decies centena milia bene multa, ita sollemni eo die Deum comprecantur: «Lux vera quae illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum» (cf. Io. I, 9) salutis iter collustrando indicet, ac superna gratia in inquietis aberrantium animis illud incensum aeternorum bonorum desiderium excitet, quod omnes ad eum ipsum compellat, qui ex cruento Crucis throno eos studiosissime advocat, eorumque etiam fieri percipit «via, et veritas et vita» (cf. Io. XIV, 6).

Dum Encyclicas has Litteras, quas primas post initum Pontificatum edimus, sub Iesu Christi Regis signo atque auspicio fidentes sperantesque ponimus, pro certo habemus universum Dominicum gregem unanimo impensissimaque consensione hoc esse prosecuturum. Quae aetate hac nostra experti sumus rerum discrimina anxietudinesque catholicorum hominum animos ad mutuam necessitudinem excitant, eiusdemque fraternae necessitudinis sensum purificant magisque exacuunt, quam fortasse numquam alias; atque in iis omnibus, qui Deum esse credunt ac Iesum Christum sequuntur ducem ac magistrum, conscientiam reviviscere iubet commune periculum in universos una simul impendere minaciter.

Mutuae huius catholicorum necessitudinis sensus, quem, ut diximus, periclitatae res tantopere auxere, quique mentes recolligendo confirmat futuraeque victoriae voluntatem alit, suavissima Nos delectatione summoque solacio iis diebus affecit, cum trepido gressu, at Deo fidentes ad eam rite obtinendam Cathedram processimus, quam magnus Decessor Noster vacantem reliquerat.

PATERNAL GRATITUD

In praesens vero, dum vivida subit animum recordatio illius observantiae significationum, quae — ut arctissimam cum Ecclesia et cum Iesu Christi Vicario filiorum coniunctionem testarentur — tum ad Nos ultro libenterque pervenerunt cum Summi Pontificatus apicem attigimus, eiusque insigne sollemni ritu accepimus, contineri non possumus quin vobis, Venerabiles Fratres, iisque omnibus, quotquot catholicam familiam participant, impensas persolvamus grates ob amoris, venerationis inconcussaeque fidelitatis testimonia undique Romano Pontifici attributa, in quo quidem Summi Sacerdotis Supremique Pastoris munus. Dei numine constitutum, agnoscebatur. Haec siquidem testimonia non humili personae Nostrae, sed nobilissimo gravissimoque officio unice deferebantur, ad cuius Nos onus subeundum Christus Dominus vocabat: Quodsi iam tum magnam accepti ponderis gravitatem experiebamur, quam summa potestas Nobis imposuerat providentissimi Dei nutu data, at maximo afficiebamur solacio, dum luculentissime testatam individuam cernebamur unitatem Catholicae Ecclesiae, quae, quasi in vallum ac propugnaculum conformata, tum invictae Beati Petri arci firmiter arctiusque coniungitur, cum acrior increscit inimicorum Christi iactantia.

Universa haec catholicae unitatis ac fraternae divinitusque inditae populorum necessitudinis testificatio erga communem omnium Patrem, eo Nobis uberiores videbatur feliciorumque spem afferre, quo formidolosiora in res in animosque impendebant tempora. Ac iucunda eiusmodi

trono del Eterno Rey a los fieles de todos los pueblos y de todas las naciones en adoración y en reparación, para renovarle a El y a su ley de verdad y de amor, ahora y siempre, el juramento de fidelidad. Sea día de gracia para los fieles, en los cuales el fuego que el Señor vino a traer a la tierra se convierta en llama cada vez más luminosa y pura. Sea día de gracia para los tibios, los cansados, los hastiados, y en su corazón pusilánime maduren nuevos frutos de renovación de espíritu y de robustecimiento de ánimos. Sea también día de gracia para los que no han conocido a Cristo o lo han perdido; día en el que se eleve al cielo la oración de millones de corazones fieles; «la luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo» (cf. Io. I, 9) pueda esclarecerles el camino de la salvación y su gracia suscitar en el corazón inquieto de los extraviados la nostalgia de los bienes eternos, nostalgia que los empuje a volver a Aquel que desde el doloroso trono de la Cruz tiene sed de sus almas y ardiente deseo de llegar a ser también para ellas «camino, verdad y vida» (cf. Io. XIV, 6).

Al poner esta primera Encíclica de Nuestro Pontificado, con el corazón rebosante de confiada esperanza, bajo el signo de Cristo Rey, Nos sentimos absolutamente seguros del consentimiento unánime y entusiástico de toda la «grey del Señor». Las experiencias, las ansiedades y las pruebas de la hora actual despiertan, agudizan y purifican el sentimiento de solidaridad de la familia católica en grado raras veces conseguido. Ellas igualmente suscitan, en todos los que creen en Dios y en Cristo, la conciencia de una amenaza común proveniente de un común peligro. De este espíritu de solidaridad católica, que es recogimiento y firmeza, resolución y voluntad de victoria, poderosamente aumentado en tan arduas circunstancias, Nos experimentamos un soplo consolador e inolvidable en aquellos días en los que, con trémulo paso, pero confiando en Dios, tomamos posesión de la Cátedra que la muerte de Nuestro gran Predecesor había dejado vacante.

Ante el vivo recuerdo del sinnúmero de testimonios de adhesión filial a la Iglesia y al Vicario de Cristo, y de las manifestaciones tan afectuosas, entusiásticas y espontáneas que con motivo de Nuestra elección y coronación recibimos, Nos place aprovechar esta ocasión propicia para dirigiros a vosotros, Venerables Hermanos, y a cuantos pertenecen a la grey del Señor, palabras de conmovido agradecimiento por aquel plebiscito pacífico de amor reverente y de inquebrantable fidelidad al Papado, en el que se reconocía la providencial misión del Sumo Sacerdote y del Pastor Supremo. Porque ciertamente todas aquellas manifestaciones no iban ni podían ir dirigidas a Nuestra humilde persona, sino únicamente al oficio altísimo a que el Señor Nos había elevado. Y si ya desde aquel primer momento sentíamos todo el peso de las graves responsabilidades anejas a la suma potestad que Nos confería la Providencia divina, al mismo tiempo Nos consolaba grandemente ver aquella grandiosa y palpable demostración de la indivisible unidad de la Iglesia Católica, que tanto más compacta se abraza a la indestructible roca de Pedro y le forma a su alrededor muros y defensas más fuertes, cuanto más crece la altivez de los enemigos de Cristo. Este mismo plebiscito de unidad católica mundial y de sobrenatural fraternidad de pueblos, en torno al Padre común, Nos parecía tanto más rico en felices esperanzas cuanto más trágicas eran las circunstancias materiales y espirituales del momento en que acaecía; y su recuerdo

recordatio per primos Pontificatus Nostri menses suavissime Nos affecit, dum labores sollicitudinesque perpeti ac discrimina superare necesse fuit, quibus mysticae Iesu Christi Sponsae iter contextitur.

Ac praeterire silentio nolumus quam accepta Nobis fuerint eorum quoque omina ac vota, qui, etsi ad aspectabilem non pertinent Catholicae Ecclesiae compagem, pro sua tamen ipsorum ingenita nobilitate sinceritateque animi, id omne oblivione obrui noluerunt, quo vel ob amorem erga Christi personam, vel ob Dei fidem Nobiscum copulantur. Hi igitur omnes pergratae habeant voluntatis Nostrae significationem. Eos Nos singulos universos divinae committimus tutelae divinoque regimini; dum sollemniter asseveramus hoc uno Nos consilio moveri ac dirigi, Boni scilicet Pastoris exempla sedulo imitandi, ut omnes ad veri nominis felicitatem adducamus, utque omnes «vitam habeant et abundantius habeant» (cf. Io. X, 10). (...)

EL DEBER DEL VICARIO DE CRISTO

Utpote eius Vicarius, qui, gravissimo horae momento coram eo, qui maximae illius temporis auctoritatis partes gerebat, grande illud protulit effatum: «Ego in hoc natus sum, et ad hoc veni in mundum, ut testimonium perhibeam veritati; omnis qui est ex veritate, audit vocem meam» (Io. XVIII, 37), nihil Nos muneri Nostro Nostraeque aetati magis debere profiteremur, quam «testimonium perhibere veritati». Hoc officium, cui satis Nos apostolica firmitudine facere opus est, id necessario postulat ut errores hominumque culpas ita exponamus ac refutemus, ut iisdem perspectis ac cognitis fas sit medicinam curationemque praebere: «cognoscetis veritatem, et veritas liberabit vos» (Io. VIII, 32). Hoc autem in obeundo munere, non humanis Nos terrenisque opinionibus movebimur; itemque a suscepto proposito non diffidentiae, non discrepantiae, non denique repulsae causa abstinemus; neque Nos idcirco ab eiusmodi consiliis timor abstrahet, quod aut actio Nostra aliorum cogitatione non percipiatur, aut falso dignoscatur. Verumtamen, hoc sollerter diligenterque persequentes, paterna ea caritate compellemur, quae dum Nos iubet ob filiorum mala ac damna summa moestitia laborare, iubet itidem ut iisdem opportuna remedia praebeamus, divinum illud Pastorum exemplar Christum Dominum imitati, qui lucem pariterque amorem pandit: «veritatem facientes in caritate» (Eph. IV, 15).

Iamvero, nefastum illud facinus, quo Christum Dominum non pauci e suo Regno depellere annuntur veritatisque legem ab eo datae renuunt, ac praecepta illius caritatis respuunt, quae imperium eius quasi almo divinoque afflatu refovet atque corroborat, initium malorum est, quibus per pronum ac praeceptum iter ad spiritualem animorum indigentiam virtutisque inopiam nostra haec aetas collabitur. Quamobrem Christum in regali suo solio revereri, eidem regiae potestatis iura agnoscere, idque efficere ut singuli universaque societas ad christianae veritatis caritatisque legem redeant, haec omnia solummodo possunt homines ad salutis viam revocare.

Nos siguió confortando aún en los primeros meses de Nuestro Pontificado, cuando experimentamos ya las fatigas, las ansiedades y las pruebas de que está sembrado el camino de la Esposa de Cristo a través del mundo.

Ni queremos pasar en silencio el profundo eco de conmovido reconocimiento que en Nuestro corazón suscitó la felicitación de todos cuantos, sin pertenecer al cuerpo visible de la Iglesia Católica, en su nobleza y sinceridad, no han dejado de sentir todo lo que, o por el amor a la persona de Cristo o por la fe en Dios, les une a Nos. Vaya a todos ellos la expresión de Nuestra gratitud. A todos y a cada uno los encomendamos a la protección y a la dirección del Señor, y solemnemente les aseguramos que sólo un pensamiento domina Nuestra mente: imitar el ejemplo del Buen Pastor para conducir a todos a la verdadera felicidad, «para que tengan vida y la tengan más abundante» (cf. Io. X, 10).

Somos Vicario de Aquel que, en una hora decisiva, delante del representante de la más alta autoridad terrena de entonces, pronunció la augusta palabra: «Yo para esto nací y para esto vine al mundo, para dar testimonio a la verdad: todo aquel que pertenece a la verdad, oye mi voz» (Io. XVIII, 37). Y por ello estamos Nos persuadidos de que el principal deber que Nos impone Nuestro oficio, aun en estos nuestros tiempos, es dar testimonio a la verdad con fortaleza apostólica. Este deber implica necesariamente la exposición y la refutación de errores y de culpas humanas que es menester conocer para que sea posible el tratamiento y la cura: «Conoceréis la verdad y la verdad os librará» (Io. VIII, 32). En el cumplimiento de este Nuestro deber no Nos dejaremos influir por consideraciones terrenas ni titubaremos por desconfianzas y contradicciones, por repulsas e incomprendimientos, ni por temor de malas inteligencias y de falsas interpretaciones. Nuestra conducta estará siempre animada de aquella caridad paternal que, mientras sufre por los males que atormentan a los hijos, les señala el remedio; en una palabra, Nos esforzaremos por imitar al divino modelo de los Pastores, Jesús el Buen Pastor, que es al mismo tiempo luz y amor: «Siguiendo la verdad con amor» (Eph. IV, 15).

En el comienzo del camino, que conduce a la indigencia espiritual y moral de los tiempos presentes, se yerguen los nefastos esfuerzos de no pocos por destronar a Cristo, el apartamiento de la ley de la verdad que Él anunció, de la ley del amor, aliento vital de su reino.

El reconocimiento de los derechos reales de Cristo y la vuelta de los particulares y de la sociedad a la ley de su verdad y de su amor son la única vía de salvación.



Existencia de la realeza de Jesucristo

Por el P. FÉLIX, S. I.

Ergo Rex es tu? Tu dicis, quia Rex sum ego.
¿Luego tú eres Rey? Tú lo has dicho, yo soy Rey. (S. Juan, 18-37)

Introducción

Cuando Jesús, el Salvador del mundo, fué llevado por sus enemigos al tribunal de la Gentilidad para que respondiese a las acusaciones que le acumulaba un odio encarnizado, cuenta el Evangelio que Pilatos, asombrado de los agravios de los acusadores y de la actitud del acusado, hizo a Jesucristo, puesto de pie ante su tribunal, esta extraña pregunta: «¿Luego tú eres Rey?, *ergo Rex es tu?*»; y Jesús le respondió: «Tú lo dices; yo soy Rey; *tu dicis, quia Rex sum ego*».

Con esta divina respuesta, que no llegó a comprender el juez que le interrogaba, proclamó Jesucristo solemnemente la verdad, cuyo sentido más nos importa a los cristianos penetrar y medir en todo su alcance. Porque en esta respuesta, verdadera revelación para nosotros, usó el Salvador la palabra que mejor expresa las relaciones que hemos de guardar con El, los derechos inalienables que tiene El sobre nosotros, y los deberes ineludibles que debemos nosotros cumplir con El, diciendo: «Yo soy Rey», en el sublime sentido que El mismo nos explicará, expresa lo que existe de más verdadero, de más íntimo, de más esencial en el cristianismo práctico, a saber: la realeza o el reinado eficaz de Jesucristo sobre el cristiano.

De este reinado, pues, o de esta realeza de Jesucristo, vengo yo a hablaros en los ejercicios del retiro de este año. Asunto tan vasto como interesante, que no puede explicarse en un solo discurso: y así me contentaré con exponer hoy el punto de partida de todo lo que he de deciros en adelante, esto es, la realidad o la existencia de esta realeza y los derechos inherentes a su plena soberanía.

Desde el momento que en Jesucristo hemos reconocido al Verbo encarnado, al Hijo de Dios, no nos puede ser ya indiferente, porque ya no puede sernos un extraño. Relaciones necesarias quedan desde luego entabladas entre El y nosotros; y lo que debemos preguntarnos es qué derechos tiene El respecto de nosotros y cuáles son nuestras obligaciones para con El.

Mas la relación fundamental entre Cristo y el cristiano, que explica todas las demás, es la que expresamos con estas palabras: *Nuestro Señor*, nuestro *Dueño*, nuestro *Soberano*, nuestro *Rey*...

Señores, lo que, antes de pasar adelante, ha de quedar aquí bien sentado, es que Jesucristo, el Hombre-Dios, aparece al frente de la humanidad bautizada con toda la majestad y con toda la realidad encerrada en esta frase: *Yo soy Rey*, yo soy el verdadero Soberano; y que se presenta ante la humanidad ostentando todos los derechos de su soberanía. Acerca de este punto recibe esta predicación, en los tiempos en que vivimos, un interés excepcional de actualidad. Porque, en efecto, no hay en nuestros tiempos nada más ignorado ni más desconocido que la noción y los derechos de esa grande y necesaria cosa que se llama *soberanía*.

Y no nos debe esto asombrar. El progreso de la revolución en el mundo, si bien se considera, no es más que la disminución progresiva de la verdadera soberanía; y todos hemos podido oír entre los rumores que levanta la Revolución a través del mundo nuevo, las voces que gritaban: ¡Abajo la autoridad! ¡Abajo los amos! ¡Abajo los soberanos! Queriendo poner en el pueblo la soberanía he-

mos venido a parar en que no se la encuentra en ninguna parte.

Por esto, los últimos defensores de la soberanía en los tiempos que vivimos, son los cristianos; porque sólo ellos reconocen en la plenitud de su autoridad y de sus derechos al verdadero soberano, a Jesucristo nuestro Señor, nuestro Dueño, nuestro Rey. Por consiguiente, nosotros, ante todo, debemos aquí reconocer y saludar su incomparable realeza. A cuyo fin voy a haceros oír las voces o testimonios que la proclaman, los títulos en que se funda y los caracteres que la distinguen.

Testimonios que la certifican

No podríamos nosotros recusarlas sin contradecirnos a nosotros mismos y sin desmentir al más auténtico y al más público de todos los testimonios. Todas las realezas de la tierra tienen, de ordinario, testimonios que las justifican, voces que las proclaman, y aun a veces, por lo menos en su elevación al trono, entusiasmos que las aclaman. Sea cual fuere el origen de donde proceden, cualesquiera que sean su nacimiento, su derecho y su legitimidad, no se sentirán jamás estas majestades completamente seguras en su trono, hasta que hayan oído, de lejos o de cerca, resonar la voz del gran testimonio que las aclama y parece decir al que las representa y las personifica: *Salve*; a tus plantas deponemos nuestros homenajes; tú eres nuestro rey, y nosotros somos tus vasallos.

Pero ¿qué realeza ha sido nunca aclamada por voces comparables con las voces que en la humanidad han aclamado y constantemente aclaman la realeza de Jesucristo? ¿Qué voces son éstas?, me preguntáis vosotros. Y yo os respondo, mejor dicho, la verdad, por medio de éste su humilde órgano, os responde: La voz de los profetas, la voz de Jesucristo, la voz de los apóstoles, la voz de la Iglesia, la voz de la historia misma del cristianismo. Todas estas voces, acordes entre sí en el transcurso de los siglos, forman el inmenso y magnífico concierto que proclama la realeza de Jesucristo.

He dicho en primer lugar la voz de los *Profetas*.

Ninguno de vosotros ignora que Jesucristo se ha hecho anunciar por los Profetas como Rey y como Soberano de las naciones. Y esta voz profética, resonando de siglo en siglo, se asemeja a la voz de los heraldos, precediendo a la carroza del gran Rey y anunciando su venida.

El Profeta David, en particular, canta en todos sus salmos esta futura realeza de Jesucristo, de la que la suya era imagen y profecía. Oigámosle: «Mas yo he sido por él establecido Rey: *ego autem constitutus sum ab eo Rex*. Y el Señor me ha dicho: Mi hijo eres tú; yo te he engendrado hoy, *ego hodie genui te*. Por lo tanto, pídemelo ser Rey de este mundo, *postula a me*, y yo te daré por herencia todas las naciones, *dabo tibi gentes haereditatem tuam*, y por posesión tuya la tierra hasta sus últimos confines, *possessionem tuam terminos terrarum*» (Psal. II). Decídmelo: ¿a quién, sino a nuestro Cristo-Rey, pueden aplicarse estas maravillosas palabras?

Y, como queriendo darnos a entender que nadie, ni aun los reyes, pueden evadirse de esta suprema realeza, y que este Cristo será el Rey de reyes, en su más riguroso sentido, añade el Profeta: Y ahora, oh reyes, entended, *et nunc, reges, intelligite*; comprended que si vosotros tenéis súbditos, asimismo tenéis un Rey, y que a este Rey debéis obedecer.

En una palabra, el libro entero de los Salmos no es

más que un himno triunfal, cantado en cien formas diversas por el Profeta-rey a la realeza de Jesucristo. Y para mostrároslo en toda su hermosura y elevada significación, sería necesario recitaros todo este maravilloso libro.

También los profetas Isaías, Jeremías y Daniel, cuantas veces nos muestran en lontananza la gran figura del Mesías, nos la representan siempre con todo el brillo y con toda la majestad de una realeza soberana: «El Cristo reinará; reinará del oriente al occidente, del septentrión al mediodía; y su reino no tendrá fin».

Mas este nuestro divino Rey no se ha contentado con que fuese proclamada su realeza por la voz de los Profetas, sino que ha querido proclamarla él mismo por su propia voz. Y en especial la ha proclamado en dos ocasiones particularmente solemnes.

La primera proclamación que hizo de su propia realeza es aquella en la que, como hemos visto, contestó públicamente al juez que le interrogaba acerca de la calumnia lanzada contra él por sus enemigos, acusándole de haberse llamado a sí mismo Rey de los judíos: «¿Es verdad que tú eres Rey? Tú lo has dicho, yo soy Rey». Mas notadlo bien; yo no soy Rey en el sentido particular en que se me acusa haberlo dicho. «Mi reino no es de este mundo, *regnum meum non est de hoc mundo*». Yo no soy Rey a la manera y en las condiciones de los reyes de este mundo. Yo no soy un monarca que aspira a la dominación de los cuerpos; antes bien, todo lo contrario, yo soy el rey de las almas que ha venido del cielo para fundar en la tierra el reino de los espíritus. Las realezas de este mundo se ejercen en la superficie de las naciones; la mía se ejercerá en el fondo, porque Yo he venido a dar testimonio de la verdad, *ut testimonium perhibeam veritati*. Sobre la verdad y sobre el amor vengo a fundar el reino de las almas, y mi realeza sentará su trono en el fondo mismo de los corazones.

De este modo, hasta en medio de sus humillaciones proclama nuestro Rey la grandeza excepcional de su realeza; añadiendo que en virtud de ella, revestido del poder de juzgar a toda la humanidad, vendrá un día a juzgar a los vivos y a los muertos «con gran poder y con gran majestad».

Y después de su resurrección gloriosa, en el momento mismo de dejar a los suyos y de tomar con ellos posesión efectiva de la humanidad, deja caer Jesucristo sobre ellos estas palabras que serán constantemente la proclamación inmortal de su soberana y universal realeza: «Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra, *data est mihi omnis potestas in coelo et in terra*».

¿Quién podrá nunca reivindicar para sí, como propia, esta soberanía y esta universalidad del poder y de la autoridad? Y escuchad lo que a esta proclamación añade este Rey, este Dueño, este Dominador, a ningún otro semejante: En virtud de este poder que os comunico, id, enseñad a todas las naciones, *euntes docete omnes gentes*. Que todos acepten y acaten el legítimo imperio de mi doctrina, *docete*; y por medio del bautismo, poned después en su alma y sobre su frente el sello auténtico de mi realeza, *baptizantes eos*, bautizándoles en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Además, enseñadles a observar todos los preceptos que yo os he dado, *docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis*; porque las leyes que yo os he confiado son la legislación que impongo a todos. Así, pues, id por todas partes; marchad a imponer mis leyes a todas las naciones. Todos deben obedecerme y aceptar mi realeza; porque habiéndome mi Padre constituido Rey de ellos, a todos me los ha dado por herencia y a todos los ha puesto debajo de mi imperio.

Y ahora os pregunto yo: «¿Es posible dar de su propia realeza un testimonio más expresivo, y hacer de ella una proclamación más solemne?» Ya lo veis, no se contenta esta realeza con ser ejercida en los cielos sobre los ángeles y los arcángeles; sino que quiere también en la

tierra ejercitarse, y por todas partes tomar posesión de todas las inteligencias, de todos los corazones, de todas las voluntades.

Porque El quiere ser no solamente un Rey *conocido*, sino que quiere ser además un rey *obedecido*, un rey *amado*, un rey *servido* por todas las generaciones humanas. Rey de las inteligencias, Rey de los corazones, Rey de las voluntades; de las inteligencias, porque El es la *verdad*; de los corazones, porque El es el *amor*; de las voluntades, porque El es la *autoridad*.

No nos permite Jesucristo que bajo este triple respecto nos emancipemos de él. Nos reclama como a súbditos suyos, porque se siente nuestro soberano. Nos reclama como a propiedad suya porque su Padre lo ha constituido universal propietario de nuestras almas, de nuestros corazones, de nuestra vida. *Porque tiene la misión de salvarnos, reivindica para sí el derecho de poseernos...* Con todo el rigor de la palabra, es el Amo, el Dueño que se siente Dueño, y que sin vacilar afirma la plenitud de su realeza y la certidumbre de sus derechos.

Mas en esto, como en todo, la palabra de Jesucristo es confirmada por la palabra de los Apóstoles, o, para hablar con mayor exactitud, la voz de los Apóstoles es eco fiel de la voz del Maestro. La realeza de Jesucristo, en el sublime sentido que debe darse a esta palabra, inunda, por decirlo así, todas las páginas que ellos han escrito. Aun en aquellas en que no se encuentra esta palabra de una manera del todo explícita, todavía se encuentra allí implícita esta realeza en el fondo de todo lo que afirman de su divino Maestro. Suprimid en los Apóstoles, por hipótesis, la creencia en esta divina realeza de Jesucristo, y casi todo lo que ellos afirman de él, carecerá en absoluto de sentido.

Pero los Apóstoles, en su íntima convicción acerca de la realeza de Jesucristo, no han omitido del todo las formas explícitas.

Oíd, por de pronto, lo que sobre este punto dice San Pablo en el primer capítulo de su epístola a los Hebreos: «Dios, que ha hablado a nuestros padres por medio de sus Profetas, en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio de su hijo, a quien ha constituido heredero universal de todo lo que él mismo posee, *haeredem universorum*». Por consiguiente, heredero de su potencia, dominadora en toda la creación, ya que por él ha sido creado todo lo que contienen los siglos, *perquem fecit et saecula*. Y luego, queriendo ensalzar por encima de todo a su Cristo, Rey y dominador de todo, recordando lo que Dios ha dicho a los ángeles y a los arcángeles, al confiarles la alta misión para que habían sido predestinados, añade San Pablo estas notables palabras: «Mas a Jesucristo, su Hijo, ha dicho Dios: Tu trono, oh Dios, existe de siglo en siglo: *thronus tuus, Deus, in saeculum saeculi*; y el cetro de tu realeza, el cetro de la justicia y de la equidad, *virga aequitatis virga regni tui*» (Hebr. 1, 1-10).

Mas el discípulo que ha proclamado con mayor brillantez la realeza de Jesucristo es San Juan; San Juan, que ha tenido la más alta visión de su realeza, como tuvo la más sublime revelación de su divinidad. Oíde exclamar al principio del primer capítulo del Apocalipsis: «Que la gracia y la paz sean con vosotros de parte de Jesucristo, que es el príncipe de los reyes de la tierra, *princeps regnum terrae*. A él sean el imperio y la gloria por los siglos de los siglos, *ipsi gloria et imperium in saecula saeculorum*» (Apoc. 1, 5 y 6).

Estos tres testimonios, de los profetas, de Jesucristo y de sus Apóstoles, se perpetúan y se universalizan incesantemente por medio de la voz de la Iglesia.

En el principio de todos los oficios canta y repite con insistencia: Venid, adoremos al *Rey, Regem venite adoremus*; venid, postrémonos delante de El, y porque es Rey adorémosle. Canta sucesivamente, según los días y los tiempos: Venid, adoremos al Rey de los Apóstoles, al Rey

de los mártires, al Rey de los confesores, al Rey de las vírgenes. Y cuando se aproxima el aniversario de su nacimiento, entonces sobre todo, la realeza de Jesucristo se convierte en la nota dominante de todos los cánticos y de todas sus armonías: Venid, al Rey que va a venir, adorémosle, *Regem venturum, venite, adoremus...* El se sentará sobre el trono de David y su reinado será eterno, *super solium David, et super regnum ejus in aeternum.*

Salve, oh Rey de las naciones, o *Rex gentium*, oh Emmanuel, Rey y legislador nuestro. He aquí que va a llegar el Señor, el Príncipe de los reyes de la tierra, *ecce veniet Dominus, Princeps regum terrae.* Si, este Rey, nuestro Señor, nuestro legislador, vendrá y nos salvará, *Dominus, legifer et Rex noster, veniet et salvabit nos* (III Dom. Adv.).

Un niño va a nacer... El mandará, y todas las naciones le servirán, *imperabit in omnes gentes servient ei*; id a su encuentro, y marchando delante de él, decid: *Magnum principium...* Este es el Dominador y el Príncipe de la paz (IV Dom. Adv.).

En la noche de la víspera del gran día de Navidad parece la Iglesia redoblar su entusiasmo ante la divina realeza de su Cristo: «Mañana, exclama, será borrada la iniquidad de la faz de la tierra y reinará sobre vosotros el Salvador del mundo: *crastina die delebitur iniquitas terrae, et regnabit super nos Salvator mundi*». Y, luego que luce el día de su real nacimiento, canta todavía con mayor alegría: Nuestro Rey pacífico ha sido ensalzado sobre todos los reyes de la tierra, *Rex pacificus magnificentus est super omnes reges terrae.* Y hablando de la maternidad divina de María Madre de Jesús canta la Iglesia: Esta Madre ha dado al mundo un Rey, cuyo nombre es eterno, *genuit puerpera Regem cui nomen aeternum.*

Y cuando celebra la Iglesia los grandes misterios de la Pasión, y con la exaltación de la Cruz preludia los cantos de la Resurrección, ¡cómo ensalza ya con estos mismos cantos la realeza de Jesucristo! En su sentir, la cruz es el estandarte del Rey desplegado al viento, *vexilla Regis prodeunt.* El árbol de la cruz es asimismo el trono que ha escogido para reinar, *regnavit a ligno Deus,* y la sangre que esmalta este leño sagrado es la púrpura real, el esplendente manto del Rey, *arbor decora, ornata regis purpura!*

En fin, cuando la Iglesia celebra la radiante fiesta con que recuerda el triunfo del Rey divino remontándose a los cielos, para ocupar en ellos, a la derecha de su Padre, su trono eterno, y desde allí reinar aún sobre la tierra; entonces, siguiéndole en cierto modo con la vista hasta las alturas de la gloria, canta: ¡Oh Rey eterno, Rey altísimo, *aeterne Rex altissime!*; y al mismo tiempo grita a todos sus hijos de la tierra: ¡Cantad, exaltad al Rey de reyes, *exaltate Regem regum!*

Mas esta realeza anunciada por los Profetas, confesada por el mismo Jesucristo, predicada por todos los Apóstoles y cantada a través de los espacios y de los siglos por la Iglesia católica, es, por encima de todo esto, proclamada por la voz de la *Historia*, la cual viene a ser como el complemento de la proclamación de esta realeza de Jesucristo en la humanidad.

Si no viniera aquí la historia a legitimar y confirmar todos estos testimonios, podría aún ponerse en duda si esta cuádruple proclamación era algo más que un sueño de la imaginación, que una exaltación grandiosa de la mente y del corazón, en fin algo más que una vasta y brillante quimera. Mas la historia ha dado y da aún cada día su fallo sobre este punto, colocando sobre la frente de nuestro Cristo-Rey la más refulgente corona. Ella atestigua que Aquel a quien los profetas anunciaron como Rey, a quien recibieron los Apóstoles como Rey, a quien la Iglesia canta como Rey, que Aquel que se llamó a sí mismo Rey, es verdaderamente Rey; porque Cristo reina desde el Oriente al Occidente, desde el Septentrión al Mediodía. Ello atestigua que si este reino de Cristo no es

todavía numérica y topográficamente universal, sin embargo, su universalidad se está verificando todos los días. Ella da testimonio de que este Cristo-Rey no sólo reina sobre la superficie de la tierra, sino más aún en el fondo de la humanidad sujeta a su imperio.

Para exponeros con todo su brillo y esplendor este hecho, el más prodigioso de la historia, no bastaría un discurso; se necesitaría un libro, mejor dicho, un poema, el magnífico poema del Cristo-Rey. ¡Oh, Salvador mío, Cristo mío y Rey mío!, sí, la historia lo proclama: la humanidad ha reconocido y aceptado, de hecho, vuestra realeza. Y en cuanto a mí, súbdito humilde de tu soberanía divina, me gozo en ver, a la claridad de esta magnífica historia, que no sólo son algunas almas, sino millones y miles de millones de seres humanos los que a través del espacio y de los siglos van repitiendo estas palabras, que proclaman a un tiempo tu soberanía y nuestra independencia: ¡Cristo-Rey! ¡Jesucristo nuestro Señor! (...)

Conclusión

Sí, señores, hagámoslo así nosotros, cristianos, que a la luz de nuestra fe reconocemos esta divina autoridad; aceptémosla toda entera sobre nosotros, y abduquemos ante ella nuestra humana independencia. No digo nuestra libertad, sino nuestra independencia; porque la libertad nuestra, nuestra verdadera libertad, precisamente tiene por medida nuestra independencia efectiva de esta divina realeza.

¡Ah!, esta soberanía no sólo es ignorada y desconocida, es despreciada; por ciertos hombres es maldita y aborrecida. Y esta palabra, que en la hora actual resuena con estrépito tan terrorífico y tan infausto, el *anarquismo*; de la que atrevidamente se ha hecho una bandera, que a sí misma se llama social; no es más que la última palabra del odio, que el genio de la Revolución ha jurado contra toda autoridad y contra toda soberanía.

Mas, pensadlo vosotros. ¿De dónde proviene en nuestra sociedad moderna, primero este desconocimiento, luego este desprecio, después esta repulsión de la soberanía en todas las esferas de la vida, de la vida privada, de la vida doméstica, de la vida social? Manifiestamente del olvido, del desprecio, del odio, de la repulsión de la realeza y de la soberanía de Jesucristo. Nuestros desdenes y nuestros desprecios subieron un día hasta Aquel, que es el centro y la fuente de toda soberanía, la soberanía por esencia; y todos los soberanos, cualquiera que sea el nombre que ostenten y en cualquier forma y esfera en que se ejerza su soberanía, han tenido que sentir la inevitable repercusión de estos desdenes y de estos desprecios.

Por consiguiente, señores, si queréis regenerar esta sociedad, que muere de rebelión y de revolución, restaurad en vosotros y en torno vuestro el culto a esta autoridad divina, que es el antagonismo absoluto a la Revolución; levantad en vosotros y en todas las almas, si podéis, el trono de nuestro Cristo Rey, enemigo eterno de la anarquía, de esa hija del infierno, desencadenada por Satanás en el seno de las nuevas sociedades.

Entonces todos esos monstruos de errores y de pasiones antisociales, abortados por la misma Revolución, desaparecerán con su satánica madre. Entonces no habrá más radicalismo, ni socialismo, ni comunismo, ni nihilismo, ni, sobre todo, anarquismo. Todos estos productos del mal, todos estos hijos de las tinieblas se volverán a su sombra. No existirá más que la realeza de Jesucristo, radiante con todo su legítimo esplendor, y extendiendo más y más su reinado pacífico en la humanidad. Todos sus vasallos, sumisos a su amado cetro, se encontrarán en la unidad, en la armonía y en la felicidad: y este reino de Jesucristo sobre la tierra será la más expresiva y la más bella imagen de su reinado en el cielo. Amén.

La paz social y la victoria de Cristo

Al reanudar SCHOLA CORDIS IESU (entidad afecta al Apostolado de la Oración, en cuyas fecundas fuentes alimentan su formación los redactores de CRISTIANDAD) sus ciclos de estudios, e inaugurar el correspondiente al actual curso, ha cedido su tribuna a sacerdote de tan alto prestigio como el P. José M.^o Murall, S. I., quien ha dado una serie de tres interesantes conferencias sobre el «Libro de los Ejercicios Espirituales». Fué la primera de ellas una magnífica glosa del gran valor de los Ejercicios y de su actualidad. Refiriéndose a este último término tomó, cual argumento convincente, el reciente discurso de Su Santidad a los centenares de miles de Jóvenes de Acción Católica de Italia, concentrados en la plaza de San Pedro el 12 de Septiembre pasado. Resaltó la primordial importancia que el Sumo Pontífice da a la vida sobrenatural y a la oración, ideas capitales del discurso. CRISTIANDAD se cree en el deber de trasladar a sus páginas, dada su importancia actual y viva, el pensamiento pontificio que tan brillante y sentidamente resumió y exaltó el P. Murall tomando como base su exacto diseño

Su Santidad el Papa Pío XII, felizmente reinante, habla a la multitud inmensa de jóvenes que se han reunido a Su alrededor, en mudo y grandilocuente acto conmemorativo del LXXX aniversario de la fundación de su gloriosa Entidad, base integrante de la Acción Católica.

Entre tantas tinieblas que envuelven al mundo, entre tantos dolores que amargan el corazón del Sumo Pontífice, aquella impresionante manifestación debió ser un esperanzado suspiro de alivio. Pero no bastan las demostraciones humanas para probar la existencia viva de la Iglesia. Las palabras divinas son constante aliento, aun en los más aciagos tiempos.

Por eso, el Padre Santo, con el vigor juvenil de aquella compacta multitud y con la seguridad de las promesas del Verbo Eterno, puede hablar, con serena firmeza y sin olvidar el triste panorama del mundo, de VICTORIA, como meta permanente de nuestros afanes.

Porque nuestro objetivo no puede ser, no puede reducirse a la mera lucha: nuestro fin es la victoria.

«Cristo es vuestro guía de victoria en victoria. Seguidle», dice el Papa, recordando también las palabras de Santiago Apóstol: «Esta es la victoria que vence al mundo: nuestra fe» (I Juan, 5-4).

La victoria cristiana, la victoria que ha de vencer al mundo, la victoria de nuestra fe, ha de ser triple:

«1.º DEBE SER VICTORIA SOBRE LA NEGACION DE DIOS, PARA HACERLA DESAPARECER DEL MUNDO.»

Tras señalar este primer empeño, Su Santidad lo explana convenientemente: «En las controversias religiosas de nuestro tiempo no se trata ya, como en el pasado, de una u otra verdad de la fe, de uno u otro artículo del credo católico. Hoy se atacan y se niegan las bases fundamentales de la religión: la Iglesia, Cristo Hombre-Dios, Dios mismo.»

Son el laicismo y el ateísmo modernos, difundidos perversamente, corruptores de los hombres y de la sociedad. Sin olvidar los falsos principios que han ayudado a su propagación y son, sin duda, sus legítimos precursores: la herejía, el racionalismo, el naturalismo...

Atendiendo al mundo moderno, en su ciencia y en su historia, «puede parecer incomprensible y absurdo que sea así. Porque ¿ha habido nunca otro tiempo en que se haya manifestado la presencia de

Dios tan eficazmente para la razón humana —estábamos por decir «tan visiblemente»— como en el presente? Las ciencias naturales hacen sorprendentes progresos, y cada uno de sus descubrimientos inducen al hombre a exclamar: «Aquí está la mano de Dios.» (...).»

«¿Y ha habido jamás algún tiempo en que la Iglesia católica haya aparecido como ahora, como «signum levatum in nationes»? (Is., 11-12). Somos hoy testigos de formidables convulsiones, tal vez más graves aún en sus consecuencias que la caída del antiguo Imperio romano. Los poderes políticos se han cambiado radicalmente en los pueblos y entre los pueblos. Muchas vetustas dinastías han ido desapareciendo una tras otra; dictadores que habían soñado una dominación en el mundo para mil años, han caído derrumbados; continentes enteros se hallan en decadencia o en ascenso; los problemas sociales sufren profundas transformaciones. Sin embargo, UNA INSTITUCION PERMANECE FIRME, SIEMPRE IGUAL A SI MISMA, A LA VEZ SIEMPRE NUEVA Y ADAPTADA A LA REALIDAD DE CADA TIEMPO: LA IGLESIA DE CRISTO, con la fuerza de la verdad y de la gracia, de la que es depositaria, mensajera y dispensadora, con la firmeza de la fe y la constancia de ánimo de sus hijos.»

El Papa ha expresado claramente el mayor absurdo de nuestros tiempos: se niega a Dios y a la Iglesia, cuando el mismo progreso científico y la propia historia contemporánea, hablan elocuentemente de la existencia del Sumo Hacedor y de la Iglesia de Cristo, de fundación divina y dirigida en la tierra por el Pontífice Romano.

Después de exponer el primer afán de nuestra victoria, entra el Padre Santo en el siguiente:

«2.º DEBE SER UNA VICTORIA SOBRE LA MATERIA, PARA CONCILIARLA CON EL ESPIRITU.»

Nótese bien que habla de «conciliar» la materia con el espíritu. ¿Cómo ha de entenderse esa conciliación? Luminosamente lo expresa el mismo Papa:

«A nuestra época se la ha llamado el «siglo de la técnica»; cada vez son más potentes sus conquistas, y no «es maravilla, por consiguiente, que con demasiada frecuencia deslumbre los ojos, especialmente de la juventud, que, enteramente subyugada por su hechizo, corre peligro de perder la visión y el sentido de lo que es espiritual, suprasensible e interior, religioso, sobrenatural y eterno.»

PLURA UT UNUM

«Don de Dios por su naturaleza, la técnica actual, ultrapotente, se convierte, en las manos de los hombres violentos, de los partidos que dominan con la brutalidad de la fuerza, de los Estados omnipotentes y opresores, en un terrible instrumento de injusticia, de esclavitud y de crueldad, y acrecienta las guerras modernas hasta lo intolerable, los dolores y los tormentos de los pueblos. Pero SI QUEDA CONTENIDA Y DIRIGIDA POR UNA SOCIEDAD HUMANA QUE TEME A DIOS, QUE CUMPLE SUS PRECEPTOS Y ESTIMA LAS COSAS ESPIRITUALES, MORALES Y ETERNAS, INCOMPAREBLEMENTE MAS QUE LAS MATERIALES, PUEDE LA TECNICA APORTAR LOS BENEFICIOS A QUE HA SIDO LLAMADA SEGUN LOS DESIGNIOS DE DIOS.»

La última meta de nuestra empresa la refleja el Sumo Pontífice en sus palabras:

«3.º DEBE SER UNA VICTORIA SOBRE LAS MISERIAS SOCIALES, PARA TUTELARLAS CON LA FUERZA DE LA JUSTICIA Y DEL AMOR.»

A este respecto, subraya Su Santidad que «la cuestión social, queridos hijos, es sin duda también una cuestión económica; pero mucho más una cuestión que se refiere a la regulación ordenada de la sociedad humana, y, en su sentido más profundo, una cuestión moral y, por consiguiente, religiosa».

La fuerza capaz de engendrar la actuación del orden social, solamente puede brotar de una fuente: «la fe católica, vivida hasta en sus últimas consecuencias y alimentada por los torrentes sobrenaturales de la gracia».

Para cumplir «los grandes oficios y deberes del católico en la hora presente (...), aun en cuanto se refieren a la vida terrena, es necesario que seáis hombres de espíritu sobrenatural, para quienes la unión con Cristo, la resurrección gloriosa y la vida eterna valgan más que todas las cosas humanas».

Y añade Su Santidad: «Vosotros cumpliréis estos deberes SOLAMENTE si oráis. Por eso, SOLO si oráis estaréis en disposición de permanecer firmes en la fe y de obrar según la fe en todas las circunstancias de la vida. SOLAMENTE una legión de orantes puede conseguir la VICTORIA en la actual acerba lucha entre la verdad y el error, entre el bien y el mal, entre la afirmación y la negación de Dios; SOLAMENTE una legión de orantes puede dar la paz social.»

Vida sobrenatural... oración... ¡He ahí lo que la humanidad, alejada de Dios, tiene olvidado! Se buscan remedios puramente humanos, se confía en hombres y en instituciones meramente humanas... y la paz no llega. ¿No es Dios el Creador y el Señor del mundo? ¿Por qué, pues, ese quimérico afán de querer gobernar a las naciones todas sin contar con la existencia del Todopoderoso? ¿No fuera hora ya de que se oyeran las palabras de Quien es Vicario de Cristo, del Verbo de Dios humanado, Cabeza Visible de la Iglesia que el Señor fundó? ¿Se da cuenta el mundo de lo que hace despreciando la realeza divina y las palabras de Su Vicario?

«En nuestros tiempos, la Humanidad ha oído el mensaje de la «inversión de todos los valores» (Unwertung aller Werte). Este mensaje se ha realizado ampliamente en el ámbito de los valores puramente terrenos, pero no más allá. Precisamente en estos años de convulsiones económicas y sociales, los valores religiosos y eternos han demostrado con toda evidencia que son absolutamente indestructibles.» (...)

«Oíd, pues, queridos hijos, un grito que se eleva de todas partes hacia las jóvenes generaciones: a vosotros toca el aportar a la vida en la que entráis, al Estado a cuya formación debéis contribuir, un cúmulo tal de energías de verdadera fe religiosa, que se guarde la escala de los valores establecida por Dios Creador y Redentor, según la cual la materia no es la dominadora de la tierra; que la técnica quede subordinada conforme a la divina voluntad, a la dignidad y a la libertad, a la paz y a la felicidad terrenas, y, sobre todo, a la felicidad eterna de los hombres.»

Sólo la victoria de Cristo, Su reinado sobre la sociedad, puede dar al mundo la suspirada paz perdurable y el orden ansiado. Es el primer jinete del Apocalipsis el que ha de triunfar sobre el mundo. Y este primer jinete, «caballero sobre blanco corcel», es Jesucristo. «El vidente evangelista no miró solamente las ruinas ocasionadas por el pecado, la guerra, el hambre y la muerte; vió también, en primer lugar, la victoria de Cristo. Y en verdad que si el camino de la Iglesia a través de los siglos es un vía crucis, es también en todo tiempo una marcha triunfal. La Iglesia de Cristo, los hombres de la fe y del amor cristiano, son siempre los que llevan a la Humanidad sin esperanza, la luz, la redención y la paz.»

Luis Luna

Vea el lector, en las páginas 473 a 476 del presente número, en su texto original latino y la versión oficial española, un fragmento de la Encíclica «Summi Pontificatus» de Su Santidad Pío XII, felizmente reinante, «sobre las necesidades espirituales, sociales y políticas» de nuestro tiempo.

En el presente número, dedicado a la festividad de Cristo Rey, encaja maravillosamente este documento en que el Papa anuncia que va a hacer del **Culto al Rey de Reyes y Señor de Señores** el alfa y omega de su Pontificado.

¡Esta afirmación, en continuidad perfecta con el pensamiento central de Pío XI expuesto en la «Ubi Arcano» no ha sido nunca olvidada! ¿No se hace necesario, por consiguiente, aprehender a considerar a la luz de este grandioso programa, todos los documentos y alocuciones de nuestro Sumo Pontífice?

Tal es el problema que plantea y resuelve, en las páginas 467 a 472, nuestra redactor Juan Grenzner Montagut.

El Apóstol Santiago en Cataluña

Centro del pietismo universal y punto de convergencia de las miradas de todo el orbe cristiano es el sepulcro del Apóstol que evangelizó la tierra hispana. La afluencia de peregrinos que concurren a Compostela en el actual Año Santo, con el fin de aquietar su espíritu de las zozobras y de las inquietudes de la vida bañándose en las consoladoras aguas espirituales de aquel manantial de indulgencias, rememora las abigarradas muchedumbres que en el medievo acudían con el mismo fin a la tumba de nuestro evangelizador. Culminación de este fervor jacobeo será la magna peregrinación mundial de las juventudes católicas, espléndida manifestación de fe que rebasará la cifra de las peregrinaciones más numerosas que hayan venido a Compostela desde que el descubrimiento del sepulcro en la novena centuria atrajo a la piedad cristiana a estos lugares.

Cataluña, siguiendo su tradicional devoción a «Sant Jaume», envía una selecta juventud, una de las primeras que dió muestras de su devoción jacobea en aquella vigilia, plena de piadoso recogimiento, celebrada hace dos años, como acto preparatorio de este acontecimiento mundial, en uno de los lugares que patentiza la antigüedad del culto a Santiago en tierras catalanas, en la ruínosa capilla de «Sant Jaume de Sas Oliveres». En el Ayuntamiento de Piera, de la provincia de Barcelona, quedan poco más que las paredes de esta ermita, del 1050, poetizada su histórica fundación de los esposos Bernat y Ermegandis, con la tradicional leyenda de que en aquel mismo lugar tuvo el Apóstol Santiago, durante su misión evangélica, el presentimiento del fervoroso culto que había de tener la Madre de Dios en la próxima montaña de Montserrat, en donde hubo también una ermita de Santiago.

Cataluña fué una de las regiones españolas que más fomentó el culto al Patrón de las Españas, como lo revelan las numerosas iglesias a él dedicadas, las manifestaciones del arte pictórico y del escultórico en representaciones jacobeadas y las diversas leyendas que esmaltan a floresta de sus tradiciones.

La vispera de Santiago, por la noche, conmemorando una hermosa tradición leridana, organizan los niños una alegre procesión con farolillos y van a visitar la gótica capilla de Sant Jaume del Peu del Romeu (Santiago del Pie del Romero), que erigió la ciudad del Segre en el lugar en que, según la leyenda, bajaron los ángeles a iluminar el camino cuando el Apóstol, predicando por aquellos lugares, se clavó una espina en un pie:

*Sant Jaume ve de Galícia,
Sant Jaume ve d'Aragó,
Per predicar als homes
La fe de Nostre Senyor...*

canta el infantil coro en su procesión de iluminarias. El milagro del joven colgado en la horca, relatado en el Códice Calixtino, tan divulgado por todas las literaturas, también se halla en una antigua canción catalana, «El Romeu i la Romeua», y plasmado en unas arcaicas tablas del Museo de Solsona, procedentes de un retablo de San Jaime de Frontinya, pertenecientes al siglo XIII.

En el XIV penetraban en el arte pictórico español dos influencias extranjeras: la francesa, en Navarra y Alto Aragón, y la italiana, sienesa, en Cataluña y Valencia. Los hermanos Serra y Ferrer Bassa representan en Cataluña la inspiración sienesa, dejando muestras de su estilo en composiciones jacobeadas. Pere Serra efigia a Santiago

peregrino en una tabla, denominada de «todos los Santos», existente hoy en el Museo de Barcelona, y Ferrer Bassa pinta una interesante tabla que representa a Santo Domingo de Guzmán implorando del Cielo el auxilio para unos peregrinos jacobeados ingleses a quienes salva con sus oraciones (Museo de Vich).

En la arquitectura catalana hay iglesias dedicadas a Santiago de todas las épocas y estilos. De fines del XI es la parroquial de San Jaime de Frontinya (Barcelona), buen ejemplar del románico catalán con su característica influencia lombarda; y del XI, y también románicas, las de Moja, Manresana (Lérida), Envall y Castellnou del Camí (Barcelona).

En Gerona se conocía desde el siglo XII, a orillas del Ter, una capilla de «Sant Jaume dels Sants», con un albergue-hospital para los peregrinos de Santiago, y en sus alrededores se celebraba una excepcional fiesta religiosa y profana al Patrón de España el día de su festividad. Hoy está la capilla bajo la advocación del Pilar. En 1447 se construyó un puente sobre el Ter para facilitar el paso de los peregrinos.

Románicas de transición son las iglesias de San Jaime de Ulldemolins y Garidells (Tarragona), Bañolas (Gerona) y Puebla de Roda (Lérida). Y de estilos gótico y renacentista hay varias. Retablos con episodios de la vida de Santiago, además del mencionado antes, de Frontinya, hay el de Sant Jaume dels Domenys (Tarragona), deteriorado por los marxistas; el de Brañin (Tarragona), verdadera joya del XVIII, con la vida y martirio en relieve, etc. En el Museo de Tarragona figura un interesante retablo de Santiago.

Un pintor catalán, Viladomat (1678-1755), fué uno de los mejores intérpretes de escenas jacobeadas y dejó magníficos lienzos, como el de Santa María de Mataró, que representa a Santiago luchando con los moros; el de la Concepción, de Barcelona, con la escena del Pilar, de extraordinaria expresión en la fisonomía de Apóstol; el Santiago peregrino en el Hospital de Santa Cruz; el de la Parroquia de San José, en la modalidad ecuestre; etc. De la época contemporánea, en la magnífica decoración pictórica de la Catedral de Vich, por Sert, uno de sus cuadros es el martirio de Santiago. Del arte escultórico hay varios ejemplares, descollando entre ellos el mármol del XV, representativo de un Santiago, noble y grave, hoy en el Museo de Barcelona y que perteneció a la colección Plan-diura.

Finalmente, como ejemplo de la enseñanza patrocinada por Santiago, tuvo también Cataluña un magnífico Colegio en analogía con otras regiones. Aludimos al Colegio de «San Jaime» y «San Matias», que fundó Carlos V el año 1644 en Tortosa para dar enseñanza a los moros conversos. Una portada renacentista, estilo de Covarrubias, con un ático coronado por las estatuas de sus patronos, da paso a un espléndido patio, con tres órdenes de galerías, decorada con bustos de los reyes de Cataluña y Aragón.

Quiera Dios que el culto al Apóstol Santiago vuelva a su antiguo esplendor y que en los caminos peregrinos a Compostela vuelva a brillar el camino de estrellas; y así como antaño fueron estas rutas jacobeadas cauce por donde circularon elementos de civilización y cultura, sean hoy también cauce por donde venga la paz al mundo y lazos de unión de todas las naciones.

Luis Máir Elizegui

Año Santo de 1948.

La O. N. U. proclama los «Derechos del Hombre»

El comunismo y el sistema liberal

Dos mundos al parecer antagónicos, se disputan la hegemonía y el imperio sobre los pueblos. Dos mundos que externamente representan dos concepciones de la vida, distintas y aun opuestas, pero que en el fondo, en sus lógicas consecuencias y aun tal vez en sus primitivos principios, coinciden en el desprecio absoluto del orden sobrenatural.

De una parte, el liberalismo en sus varias escuelas; de otra, el comunismo y, a cierta distancia, el socialismo en sus diversas facetas, que se extienden desde los mismos lindes del sistema liberal hasta las entrañas del doctrinarismo marxista.

Colocados frente a frente en sendas posiciones irreductibles, aunque en tal enemistad puedan jugar otros intereses no ciertamente materiales, y determinadas tácticas políticas, tratan de librar una lucha decisiva. ¿Quién va a salir ganador de la contienda?

Para Donoso Cortés la contestación es muy clara. «Las soluciones socialistas — escribe — sacan una gran ventaja a la liberal, así por la naturaleza de los problemas que se propone resolver como por la manera de plantearlos y de resolverlos. Sus maestros se muestran familiarizados, hasta cierto punto, con aquellas especulaciones atrevidas que tienen por asunto a Dios y su naturaleza, al hombre y su constitución, a la sociedad y sus instituciones, al universo y sus leyes. De esta inclinación a generalizarlo todo, a considerar las cosas en su conjunto, a observar las disonancias y las armonías generales, procede una más grande aptitud en ellos para entrar y salir, sin perderse, en el intrincado laberinto de la dialéctica racionalista.» Y agrega: «Si en la gran contienda que tiene como en suspenso al mundo no hubiera otros combatientes sino los socialistas y los liberales, ni la batalla sería larga ni dudosa la victoria» (1).

Y no lo sería tampoco si atendemos a la íntima relación de procedencia que une al socialismo y al comunismo con los postulados fundamentales de la doctrina liberal.

«El liberalismo absoluto — define el padre Liberatore — concibe el Estado como la más alta potencia, a la que el género humano se eleva en su progreso social. Para él, el Estado posee la omnipotencia; no solamente no tiene ningún poder superior a sí mismo, sino ni tan siquiera igual o que no le esté sujeto. Es decir, es un poder soberano y universal, al que nadie puede resistir y al que todo debe obedecer. Es el derecho por excelencia; fuente de todos los restantes derechos y regulador supremo de las relaciones entre los hombres. No hay frente a él ningún derecho individual o doméstico que no sea inviolable, y mucho menos un derecho sagrado, del que otra sociedad pueda preciarse. Todos los derechos están incluidos en el derecho público, y de éste es promulgador e intérprete el Estado. Los otros derechos inferiores derivan de él en virtud de su propia ley; por lo que sus leyes son la última regla de las acciones humanas. Pero como la sociedad no es estacionaria, sino progresiva, se sigue que ninguna ley, ningún derecho y ninguna institución sean inmutables, ya que dependen de la voluntad social, obediente al progreso» (2).

Prescindiendo de la intervención de la llamada voluntad popular, que en la práctica del sistema liberal repre-

senta una simple fórmula política, ¿no es cierto que en las características del liberalismo absoluto hallamos la imagen más perfecta de lo que constituye la esencia del régimen comunista?

El comunismo hace suyos los principios doctrinales del sistema liberal en lo que concierne al derecho, al orden social, a la economía y a la religión; la verdadera oposición entre ambas teorías nace específicamente de una divergencia fundamental en el plano de la política. En el orden jurídico, defienden las dos la inexistencia de una ley natural; en el orden económico, los comunistas son discípulos, en último término, de Adam Smith; en el orden social, el comunismo y el liberalismo se declaran enemigos de la organización viva de la sociedad, y reclaman la instauración de un absorbente centralismo; en el orden religioso, nada quieren saber de un Dios providente y justo que rige la vida social y que constituye el fin último del hombre, antes, por el contrario, se desatan a menudo en persecuciones contra la Iglesia, persecuciones que bajo el comunismo adquieren el carácter de una lucha abierta y descarada contra Dios.

Si todo ello es cierto, ¿cabe mayor monstruosidad que la de cultivar un pretendido anticomunismo en nombre de los principios liberales? ¿Cómo puede oponerse al comunismo una doctrina que ha sido su causa y origen?

Cuando en la encíclica *Immortale Dei*, el Papa León XIII dice que la tesis liberal de que «entre distintas y contrarias formas de culto, lo mismo da una que otra», lo que en realidad significa que no se quiere aprobar ni practicar ninguna, añade a renglón seguido que tal principio «si bien no tiene el nombre de ateísmo, representa estrictamente la misma cosa». Por eso, Donoso Cortés puede afirmar que aunque la escuela liberal no es atea en sus dogmas, va a parar, de consecuencia en consecuencia, hasta los confines del ateísmo (3).

De lo cual cabe deducir que la reafirmación de los principios liberales, tarea a la que vienen consagrándose pensadores y políticos de ese extraño conglomerado que se califica a sí mismo de civilización occidental — y que no puede, en modo alguno, confundirse con la auténtica civilización cristiana —, entraña una verdadera colaboración a la obra proselitista del comunismo, ya que al proclamarse como dogma central la indiferencia religiosa, se hace una verdadera afirmación de ateísmo, con lo que la tesis liberal se entronca con la misma esencia del comunismo invasor.

Esto es lo que han hecho de nuevo los portavoces liberales al proclamar en el seno de las «Naciones Unidas» una nueva edición de los llamados «Derechos del Hombre».

La Revolución Francesa

El día 27 de agosto de 1789, después de prolongadas y acaloradas discusiones, la Asamblea Nacional francesa aprobó la Declaración de los derechos del hombre como introducción a la futura Constitución. Veintiún proyectos distintos habían sido leídos. Lafayette proponía que en el primer artículo se declarara que «ninguna corporación ni persona particular puede ejercer autoridad ninguna que no fluya del pueblo». Barnave pidió que a la Declaración se le diese el nombre de catecismo del pueblo.

Por su parte, el arzobispo de Chartres puso en guardia a la Asamblea de que la pretendida declaración sólo ser-

(1) Donoso Cortés. *Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo*.

(2) P. Mattes Liberatore. *La Chiesa e lo Stato*.

(3) Donoso Cortés. *Obra cit.*

viría para excitar todavía más la soberbia y el orgullo, y Mirabeau-Tonneau completó aquel pensamiento solicitando de los reunidos el acuerdo de que en lugar de dicha declaración se estampasen en el prólogo de la Constitución los Mandamientos de la Ley de Dios.

Todo fué en vano, como lo fué la propuesta de Gregoire de redactar una declaración de deberes que complementase a la de derechos. Y así nació la proclamación por la Asamblea de los llamados derechos humanos nativos, que algún tiempo después fueron sancionados, tras inútiles tentativas, por la mano del infortunado monarca de Francia Luis XVI.

La declaración comenzaba con las siguientes palabras:

«En atención a que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de la infelicidad pública y del desorden del gobierno, los diputados del pueblo francés han acordado explicar, en una solemne declaración, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, para que esta declaración esté siempre ante los ojos de todos los ciudadanos del Estado, y les recuerde sin intermisión sus derechos y deberes; para que las acciones del Poder legislativo como del ejecutivo en todos los instantes se puedan cotejar con la finalidad de toda la vida política, y sean tanto más estimadas; para que, finalmente, las exigencias de los ciudadanos que se apoyan sobre principios simples o invariables no tiendan más que a la conservación de la Constitución y a la felicidad de todos. Por eso, la Asamblea Nacional, en presencia y bajo el gobierno del Ser Supremo, reconoce los siguientes derechos del hombre y del ciudadano.»

Sigue a continuación la enumeración de tales derechos, en la forma siguiente:

«1. Los hombres nacen libres e iguales en derecho y permanecen libres e iguales. Las diferencias sociales sólo pueden basarse en la utilidad común.

»2. La finalidad de toda asociación política es la conservación de los *derechos naturales* e inalienables del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia contra la opresión.

»3. La base de toda soberanía se halla esencialmente en la nación. Ninguna asociación ni persona particular puede ejercer una autoridad que no proceda expresamente de ella.

»4. La libertad consiste en la facultad de hacer todo lo que no perjudique a otro; por tanto, el ejercicio de los derechos naturales de cada cual no tiene otras barreras sino las que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de los mismos derechos. Estas barreras sólo pueden ser determinadas más en particular por la ley.

»5. La ley no puede prohibir otras acciones sino aquellas que perjudican a la sociedad. Todo lo que no está prohibido por la ley no puede impedirse; nadie puede ser obligado a hacer cosa alguna que la ley no mande.

»6. *La ley es la expresión de la voluntad general.* Todos los ciudadanos tienen derecho a tomar parte en la redacción de las leyes, personalmente o por sus representantes. La ley ha de ser una misma para todos, ya ampare o castigue. Como todos los ciudadanos son iguales ante ella, todos tienen el mismo derecho a todos los honores, cargos y empleos, según sus aptitudes, y sin ninguna otra diferencia que aquella que está fundada en sus virtudes y en su talento.

»7. Nadie puede ser acusado, apresado o encarcelado sino en los casos determinados por la ley y en la forma por ella prescrita. Los que obtienen, envían, ejecutan o

ayudan a ejecutar mandamientos arbitrarios han de ser castigados; pero cualquier ciudadano que en virtud de la ley es citado preso ha de obedecer al instante; será punible si resiste.

»8. La ley sólo puede imponer castigos rigurosa y evidentemente necesarios y nadie puede ser castigado sino por una ley ya promulgada antes del hecho, la cual también se ha de aplicar legalmente.

»9. Todos han de ser tenidos por inocentes hasta tanto que sean declarados culpables; por eso ha de prohibir por la ley, cuando inevitablemente sea necesario prenderle, todo rigor que no sea absolutamente necesario para asegurarse de su persona.

»10. *Ninguno puede ser inquietado por sus opiniones, aun cuando se refieran a la religión, excepto cuando su manifestación perturba la tranquilidad ordenada por la ley.*

»11. La libre comunicación de las ideas y opiniones es uno de los más preciosos derechos del hombre; *todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir e imprimir libremente*; sólo en los casos previstos por la ley ha de responder del abuso de esta libertad.

»12. La conservación de los derechos del hombre y del ciudadano exige un poder público. Este Poder ha sido, según esto, establecido para el bien de todos y no para particular utilidad de aquellos a los que está conñado.

»13. Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de la administración es inevitablemente necesaria una tributación general, la cual se ha de repartir equitativamente entre todos los ciudadanos conforme a su fortuna.

»14. Todos los ciudadanos del Estado tienen el derecho de persuadirse de la necesidad de introducir un impuesto público, por sí o por sus representantes, y para esto de dar libremente su asentimiento, inspeccionar su empleo, su cuantía, su extensión y su duración.

»15. La sociedad está facultada para exigir a todo funcionario público cuentas de su administración.

»16. Toda sociedad donde no se vela sobre la conservación de sus derechos y no se han fijado los límites de los poderes carece de Constitución.

»17. Como la propiedad es un derecho sagrado e inviolable nadie puede ser despojado de ella, salvo cuando lo exija la utilidad pública, evidentemente demostrada, y aun entonces sólo mediante una previa y legítima indemnización.»

He ahí los famosos Derechos del hombre declarados por la Francia revolucionaria.

Veamos entretanto a grandes rasgos el estado de disolución en que se debatía el pueblo, mientras los miembros de la Asamblea aprobaban la anterior resolución. Ferrières ha escrito: «Una general locura parecía haberse apoderado de las cabezas; todo el mundo discutía. Los guardias deliberaban en los Oratorianos; los oficiales de sastre, en la Columnata; los peluqueros, en los Campos Elíseos... Pero todo esto no era nada comparado con la anarquía de los distritos; todos tenían una Comisión permanente, una Comisión de seguridad, una Comisión militar, civil y de víveres. Cada comisión tenía su presidente, su vicepresidente y su escribano; cada distrito se atribuía autoridad legislativa, y cada comisión, autoridad ejecutiva. Las intrigas decidían las elecciones; se repartían tarjetas con los nombres de los que debían ser elegidos.»

¡Tal era el pueblo al que se lisonjeaba con estas frases: «La base de toda soberanía se halla esencialmente en la nación» y «La ley es la expresión de la voluntad general»!

José-Oriol Cuffi Canadell

RADIOMENSAJE DEL PAPA AL LXXII CONGRESO DE LOS CATOLICOS ALEMANES

Queridos hijos: ¿Cómo no habíamos de escuchar el ruego de nuestro venerable hermano el Arzobispo de Maguncia de que os dirigiéramos la palabra a todos los que estáis reunidos, siguiendo la vieja costumbre, en su veneranda ciudad episcopal para celebrar el Día de los Católicos y daros nuestra paternal y amorosa bendición? Ciertamente, podemos contarnos entre aquellos que han trabajado en la gigantesca obra de los congresos católicos alemanes. No menos de ocho veces nos fué dado, en calidad de Nuncio apostólico, dirigir la palabra a estos congresos, transmitiendo a todos los congresistas el saludo y la bendición del Vicario de Cristo.

Mientras nuestras palabras llegan ahora a vuestros oídos a través de las ondas etéreas, surge ante nuestro espíritu el recuerdo de aquella Maguncia feliz y dichosa de 1928 que pudimos contemplar al asistir a las fiestas de su catedral. La espléndida serenata en la plaza de Gutenberg; la catedral, que surgía en la noche hasta el cielo entre un mar de luces, la inmensa muchedumbre de los que, poseídos al mismo tiempo del amor hacia la patria y de la fidelidad a su fe, se habían reunido en el salón de Juntas de la ciudad; todos estos viejísimos recuerdos vienen ahora a Nos y nos penetran tanto más cuanto que el durísimo contraste entre el lisonjero y gozoso ayer y el presente, tan doloroso y cargado de pena, abruma nuestro corazón.

El Congreso Católico de este año tiene una especial y grandiosa importancia. Estáis celebrando con este Congreso el primer centenario de estas magníficas manifestaciones del poder y de la fuerza del catolicismo alemán; este mismo Congreso es, igualmente, el primero después de la brutal interrupción de tres lustros, de este lapso de tiempo que encierra en sí lo más obscuro y lo más terrible que la historia alemana pueda registrar desde los más antiguos tiempos. Además, este Congreso debe dar a vuestros dirigentes la línea de conducta para un futuro cuya incertidumbre pesa sobre vuestras almas terriblemente y del cual sabéis solamente una cosa: que no os podréis abrir camino, tanto en lo temporal como en lo espiritual, si no es mediante un trabajo duro y lleno de abnegación.

A pesar de todo, hoy, mirando hacia atrás en estos últimos cien años, y aun entre las amargas desdichas del presente, es menester que vuestra alma se llene de un sentimiento de alegría y de gratitud al Señor. Estos cien años han visto vuestras luchas antiguas, y con frecuencia terribles, en defensa de la libertad de la Iglesia y de los derechos católicos en la vida pública, luchas que habéis combatido con éxito feliz. Han sido cien años de la más fructuosa actividad organizadora; un siglo de esfuerzo continuo para dar remedio a las miserias sociales, tanto en las discusiones teóricas cuanto en las más vivas creaciones. Os habéis portado en este campo de una manera que realmente puede servir como modelo al aliento y ejemplo de otros pueblos. Han sido cien años de magníficas realizaciones en la ciencia y en la cultura, en la escuela y en la educación; cien años, igualmente, de lucha difícil, tanto en favor de los millones de católicos que viven en ambiente protestante cuanto de trabajo sacrificado y entusiasta en favor de las misiones. Y si hoy, a pesar de su desgracia, vuestro país se ha convertido realmente en un país de misión y necesita urgentemente la más poderosa ayuda, por eso mismo ha de ser para vosotros un doble honor conservar el puesto distinguido que habéis tenido siempre en el campo mundial de las misiones. No olvidéis jamás que sois un miembro de la familia católica, esparcida por todo el mundo.

Dos veces en estos cien años se ha encarnizado contra vosotros el ataque de un Poder estatal enemigo de la Iglesia. Han sido tempestades peligrosas y duraderas, a través de las cuales habéis tenido que pasar. El brazo poderoso de Dios os ha guiado lleno de misericordia. Por esta ayuda y por todas las bendiciones de estos cien años debe subir desde vuestros corazones a vuestros labios un humilde y gozoso canto de gracia al Altísimo.

Y ahora, queridos hijos, volvamos nuestra mirada hacia el futuro. Precisamente hace cien años que se pronunció en vuestro país por primera vez la palabra de la revolución en todo el orden social. En grandes proporciones y en circunstancias realmente terribles, esta consigna se ha llevado a la práctica entre vosotros. Vuestras ciudades arrasadas son el símbolo elocuente de esta realización, y con profundo dolor volvemos nuestro pensamiento a aquella adorada Maguncia, entre cuyos muros, hace justamente veinte años, tuvimos la dicha de participar en la inolvidable fiesta de su catedral. Las tumbas de las piadosas religiosas capuchinas de la Adoración Perpetua, que en una terrible noche de lluvia de fuego, que reunió a todas en torno a su superiora, pudieron ofrecer a Dios el holocausto de sus vidas, son ahora la nota característica de esa ciudad.

Profundísimas, y muchas veces dolorosísimas, mutaciones se han producido en todos los campos de vuestra vida: en lo económico, en lo político, en lo social y hasta en lo religioso. El que hoy tenga la responsabilidad del mando debe en todos los momentos tener en cuenta este estado de cosas. El debe conocer el pasado para sacar las oportunas enseñanzas; pero no puede permanecer fiel solamente a él de modo unilateral; tiene el deber de no destacarse de la realidad, en el mejor sentido de la palabra. En todo caso, no se realizará totalmente aquella vieja consigna de derribar todo el orden existente, ni siquiera por lo que toca a las cosas de este mundo. Todavía vive Dios eterno; todavía tiene valor su ley, y lo tendrá siempre, y sobre esta ley se edifica la doctrina social de la Iglesia católica. Manteneos, pues, dentro de esta línea, sin torcer ni a la derecha ni a la izquierda.

Si las señales del tiempo no engañan, también el futuro va a exigir de vosotros un trabajo y una lucha por la libertad de la Iglesia, por los derechos que esta Iglesia reclama para los padres respecto a la educación de sus hijos y su enseñanza. En algunas partes del país esta lucha puede incluso ser a vida o muerte. Los signos y las formas de la oposición contra la Iglesia pueden cambiar, pero la finalidad de nuestros enemigos es siempre fundamentalmente la misma.

Sabemos muy bien qué poderoso y cuán objeto de sus ansias para muchos católicos y no católicos de vuestro pueblo es el deseo de la unidad de la fe. ¿Quién podría sentir y comprender este anhelo de manera más viva que el mismo Vicario de Cristo? La Iglesia abraza a todos los que se encuentran fuera de su redil con amor sincero y con fervorosa oración pide su vuelta al seno materno. Sólo Dios sabe cuántos están separados de ella sin culpa personal. Si la Iglesia es inflexible ante cualquier cosa que tenga aun las apariencias de un compromiso, de un convenio entre la fe católica y las otras confesiones, sobre una fusión entre Iglesias, es sólo porque se considera que siempre ha estado y estará sobre la roca infalible y segura de toda la verdad y de la plenitud de la gracia conferida por Jesucristo, y que esta roca, según la expresa voluntad de su divino Fundador, es ella misma.

La labor que hay que llevar a cabo en el apostolado del

presente y del futuro no será posible de ningún modo sin la ayuda de los seglares al apostolado jerárquico en un grado mayor de lo que ha sido hasta ahora. Precisamente las experiencias del apostolado en las turbulentas y casi desesperadas circunstancias de los últimos años han demostrado cuán profunda y necesaria es esta ayuda y qué poco puede muchas veces el sacerdote, con la mejor voluntad, sin la ayuda de los seglares. Lo que dijimos el año 1928 en el Congreso Católico de Magdeburgo sobre la Acción Católica es quizá todavía de más actualidad que entonces.

Una cosa debe quedaros como herencia del pasado, y quedaros íntegramente: el espíritu en el cual los mejores entre vosotros, tanto sacerdotes como seglares, han luchado en los últimos cien años para la defensa de la causa católica. Era el espíritu de fe firme; eran hombres de oración, amaban a Jesucristo, amaban a su Iglesia, y permanecían firmes, con fidelidad conmovedora, a su cabeza, el Papa de Roma.

Si en vez de recordar a todos en general quisiéramos nombrar a uno solo como representante de todos los demás, ¿qué otro podría ser sino Guillermo Manuel von Ketteler? El, junto a cuyo sepulcro en otros tiempos Nos mismo pudimos hallarnos llenos de reverencia y devoción, fué uno de los fundadores de los congresos católicos. El era uno de los dirigentes en la lucha por los derechos de la Iglesia. Fué modelo de Obispo y digno sucesor de San Bonifacio, vuestro gran apóstol, cuyo espíritu vive toda-

via entre vosotros. Ketteler, previniendo el futuro con mirada profética, se contó entre los primeros luchadores en pro de la justicia social y del amor. Siempre fué grande, sobre todo cuando, con espíritu firme y con alegre convicción, se sometió a la verdad indefectiblemente proclamada por la Iglesia, y también en esto fué un ejemplo luminoso para vosotros. ¡Ojalá que su espíritu viva siempre en aquellos que hoy están llamados a guiar a los católicos alemanes!

Id con confianza sin límites a resolver los problemas que la miseria de la patria y el encargo de la Iglesia os proponen, aun cuando a veces os parezcan insolubles. Vuestra ayuda está en el nombre del Señor que creó el cielo y la tierra; a El os encomendamos; a ese eterno Dios, que es padre de los pobres y consolador de los humillados, que levanta a los que tienen atribulado el corazón; os encomendamos a la Purísima Virgen, Madre de Dios, María, cuyos numerosos santuarios en tierra alemana dan testimonio del sentido ortodoxo de vuestro pueblo; os encomendamos al glorioso ejército de los santos que vuestro país dió a la Iglesia y la Iglesia a vuestro país. Que el poder de Dios y la intercesión de todos ellos os den fuerzas en un tiempo terriblemente duro, severo y triste, pero también grande. Y con este deseo en nuestro corazón os damos a vosotros, a todo el pueblo alemán, con paternal amor, siempre invariable, la suplicada bendición apostólica.

DE ACTUALIDAD

Falta una paz genuína y estable.-La fe católica es el único poder que salvará a Europa.-Los Obispos de Checoeslovaquia se dirigen al Gobierno.-Una misa solemne en el Cenáculo

Falta una paz genuína y estable

Ante un grupo de peregrinos pertenecientes a la Confraternidad de la Doctrina Cristiana de los Estados Unidos, Su Santidad el Papa Pío XII ha dirigido un llamamiento a los católicos «de cada nación sobre la faz de la tierra» para que contribuyan con sus oraciones al feliz éxito en pro de la paz, de la asamblea de la O. N. U. reunida en la capital de Francia. «Si ciertamente ha habido una asamblea de hombres, congregados en una encrucijada de la historia, que necesite del auxilio de la oración, ésa es la asamblea de las Naciones Unidas», ha dicho el Romano Pontífice.

Se ha referido después el Papa a la situación actual del mundo, en el que a veces puede parecer que se ha instaurado, al fin, una paz genuina y estable, «mas no es cierto», ha afirmado, y ha añadido: «La realidad trágica es que millones de seres humanos, arrebatados en la turbulencia de una guerra cuyo fin se anunció hace más de tres años, continúan viviendo en la misma Europa en condiciones inhumanas; la guerra retumba en otras partes del globo, al paso que millones de seres deben soportar una ingrata tiranía.»

Terminó el Pontífice su alocución agradeciendo los generosos auxilios que los católicos de los Estados Unidos, encabezados por su Jerarquía, mandan a Europa para socorrer a los pueblos necesitados.

La fe católica es el único poder que salvará a Europa

Para conmemorar el séptimo centenario de la Catedral de Colonia se han celebrado en dicha ciudad grandes fiestas religiosas, presididas por el Legado Pontificio, Su Eminencia el Cardenal Clemente Micara, y a las cuales asistieron, además del Cardenal Frings, Arzobispo de Colonia, los Cardenales Arzobispos de Viena, Munich, Malinas, París y Westminster. Se calcula en más de cien mil los fieles reunidos frente a la Catedral para recibir la bendición del Legado.

Para preparar ese gran acontecimiento, tuvo lugar días antes un gran acto en el Estadio de Colonia, en el cual participaron varios jerarcas de la Iglesia. He ahí algunas de las frases más significativas pronunciadas con tal ocasión:

Dijo el Cardenal Griffin, Arzobispo de Westminster: «Sabemos muy bien que nuestra fe católica es el único poder que salvará a Europa, como sabemos que sólo cuando los hombres busquen los principios cristianos de justicia y caridad, podrán la paz y la seguridad retornar a este mundo atormentado.»

El Obispo John Mark Gannon, representante de la Jerarquía norteamericana, invitó a sus oyentes a no postergarse en la amargura de la desesperanza, «sino a asumir, con valor, perseverancia y trabajo, aquel honorable lugar

ACTUALIDAD]

que os corresponde (a los alemanes) entre los pueblos de Dios».

Por su parte el Cardenal Frings, ante el grandioso espectáculo de la magna manifestación católica, afirmaba: «Para proclamar y promover los principios de nuestra fe, nosotros nos erguimos contra la oposición de medio mundo y los poderes infernales.»

Los Obispos de Checoslovaquia se dirigen al Gobierno

Ante la campaña de descrédito que se viene realizando en Checoslovaquia, dirigida e impulsada por los gobernantes de aquella República, los Obispos han publicado una Pastoral, leída en todas las iglesias del Estado, que ha sido remitida oficialmente al Gobierno en forma de memorándum.

Los Obispos declaran en dicha Pastoral, que, ante ciertas declaraciones formuladas por elementos gubernamentales, creyeron conveniente discutir las en la reunión que a tal efecto celebraron el pasado día 16 de agosto en Nitra. En consecuencia, consideran necesario dirigirse al Gobierno para precisar el estado actual de las relaciones de la Iglesia con el Poder civil.

Recuerdan a este respecto los Obispos, la declaración hecha por el Episcopado el 12 del pasado mes de junio, a raíz de su primera entrevista con el Presidente Klement Gottwald, «de que como leales hijos de la Iglesia jamás traicionáramos a nuestra patria o nuestra nación, y de que siempre cumpliríamos concienzudamente nuestros deberes para con ella».

«Se nos reprocha —añaden los Obispos— que «nos abstuvimos de presentar una declaración sin reservas dando nuestro asentimiento a todo lo que había pasado, como lo hicieron las demás iglesias y otros grupos religiosos no católicos». Declaramos expresamente que ninguno dejaría de cumplir jamás, con sus deberes para con el Estado y el Gobierno, pero que de ninguna manera nos podíamos contentar con «dar al César lo que es del César», estando como estamos obligados antes a «dar a Dios lo que es de Dios». No podíamos en manera alguna consentir a todo lo que estaba sucediendo entonces, porque, lamentamos decirlo, se nos dieron pruebas repetidas de que en nuestra patria, a pesar de la prometida libertad religiosa y de las reiteradas afirmaciones hablando de buena voluntad y de la intención de no provocar la lucha religiosa, se desataba una lucha clandestina contra la religión y contra la Iglesia con un plan semejante al que los regímenes de otras naciones enderezaron contra la religión y la Iglesia.»

Sobre este particular, el Episcopado de Checoslovaquia recuerda «la violación de los derechos de la Iglesia a nombrar sus pastores, libres de toda culpa religiosa o política, y a quienes se les impidió desempeñar su ministerio por la simple razón de que no quisieron participar en manifestaciones políticas, y muchas veces por

pretextos más nimios»; «la cuestión no resuelta aún de las confiscaciones de las escuelas católicas, de las instituciones religiosas y benéficas de la Iglesia, de la prensa católica y de los institutos católicos de educación»; «la restricción impuesta sobre las manifestaciones públicas de la fe, pese a que la Constitución garantiza esta libertad.»

Hacen después referencia los Obispos a determinadas «medidas de disciplina eclesiástica con relación a las candidaturas políticas de algunos sacerdotes», medidas que se han interpretado como si la Iglesia actuase como un Estado dentro de otro Estado. Los Obispos reclaman el derecho de la Iglesia a ser respetada en su estructura legal, «tal cual se encuentra codificada en el derecho canónico», y añaden que las medidas adoptadas, como la suspensión de algunos sacerdotes que se presentaron en candidaturas políticas, «no es un castigo por actividades políticas, o por consentir con la política del régimen de la democracia popular, sino un castigo por desobediencia».

Alude después el memorándum a la supresión de la prensa católica y a los ataques injustos lanzados contra la Santa Sede con el ánimo de crear un abismo artificial entre los Obispos y los fieles. «Bajo el pretexto del «progreso», que dicen alienta cierto clero, se hacen esfuerzos por separar a nuestros leales sacerdotes de sus pastores legítimos y de nuestra buena Madre, la Iglesia Católica.»

Terminan la exposición los Obispos afirmando que esperan «que este memorándum será bien recibido con la misma sinceridad y buena voluntad con que ha sido sometido, y que el Gobierno mismo se preocupará porque la lucha que, obedeciendo a un plan, se libra contra la Iglesia católica, se detenga; y que aquellos promisorios comienzos aun puedan ser base inicial para un desarrollo tranquilo y un arreglo amistoso de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, de acuerdo con el programa adoptado en Kosice».

Una misa solemne en el Cenáculo

Desde que los franciscanos fueron arrojados de la custodia del Cenáculo, en cuyo recinto Nuestro Señor Jesucristo celebró con sus Apóstoles la Última Cena e instituyó el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, se ha celebrado seguramente por primera vez una misa solemne en el interior del mismo. A partir de 1552, los musulmanes se apoderaron del lugar bajo el pretexto de que en sus cimientos se hallaba la tumba del Rey David; desde entonces, su posesión es reclamada por la Cristiandad.

Con ocasión de la captura por los judíos del Monte Sion, éstos ofrecieron a los sacerdotes internados en la Abadía benedictina, el permiso para officiar en el Cenáculo. Los sacerdotes presentes, tres benedictinos y un franciscano, se apresuraron a aceptar la oferta, y a tal efecto instalaron en el recinto un altar portátil, sobre el cual se celebró la Santa Misa. A continuación, el padre franciscano dijo otra Misa en acción de gracias.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Una concepción sobrenatural de la vida es necesaria para restablecer el orden en la sociedad.

Una sumisión filial a la Iglesia es necesaria para restablecer el orden entre las sociedades.

Libros Rayados - Papelería
Imprenta y Encuadernaciones

JOSÉ BENET

Rambla de Cataluña, 5
Teléfono 12502

BARCELONA

La Inquisición

J. M. Orti Lara

Precio especial para nuestros suscriptores
10 pesetas



Historia de las sociedades secretas

en 3 tomos
Vicente de la Fuente

Precio especial para nuestros suscriptores
45 pesetas los 3 tomos



Pídalos en nuestra administración

Boletín Bibliográfico Internacional



Utilísimo para cuantos
quieran estar al corriente
del movimiento cultural.



PARA SUSCRIPCIONES, RESENCIONES E INSERCIONES:

Pia Soc. S. Paolo
Via Grottaperfetta, 58

R O M A

LECTOR:

Varios padres misioneros
españoles, que en lejanas
tierras de la India han
conocido nuestra Revista,
son grandes entusiastas
de CRISTIANDAD

¿Quieres costear su suscripción?

Telefona al n.º 22446 y se te
dará el nombre de tu favorecido

La Revista **CRISTIANDAD** tiene lectores en los siguientes países:

Europa

BELGICA: Lieja
FRANCIA: París, Bordeaux, Angers, Lignières, Lourdes
HOLANDA: Nijmegen.
INGLATERRA: Londres, Oxford, Chipping Northon, Eastbourne, Newcastle-On-Tyne
IRLANDA: Dublín, Ballinasloe, Cabra, Cappoquin, Cashel, Killaloe
ITALIA: Roma, Florencia, Génova, Milán, Palermo, Padua
PORTUGAL: Lisboa, Porto, Braga, Braganza, Coimbra, Cova de Iria, Covilha, Leiria, Alcains, Alvares, Campo Maior, Estoril, Foz de Douro, Lagoal-Caixias, Negrellos, Peniche, Tomar, Vidago, Vilanova de Gaia
SUIZA: Zurich, Friburgo, Locarno, Losana, Orsonnens

Asia

CHINA: Wuhu
INDIA: Bombay, Amod, Bhavnagar, Baroda, Bulsar, Kandi, Khandala, Madras, Shembaganur, Talasari, Mhemdabad, Nadiad, Rajkot
JAPON: Tokyo, Hiroshima

África

MARRUECOS ESPAÑOL: Tetuán, Melilla, Ceuta, Tánger
GUINEA ESPAÑOLA: Santa Isabel (Fernando Poo)

América

ALASKA: Bethel
CANADA: Ottawa, Montreal, Quebec, Edmonton
ESTADOS UNIDOS: Nueva York, Washington, Los Angeles (California), Placentia (California), Berkeley (California), Albuquerque (New Mexico), Montezuma (New Mexico), San Antonio (Texas), El Paso (Texas), Edinburg (Texas), San Agustín (Florida), Chicago (Illinois), San Pablo (Minnesota), Webster Groves (Missouri), Framingham Centre (Massachusetts)
ARGENTINA: Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Salta, Mendoza, Jujuy, Ciudadela, Mari-Lauquen, Morón, Pirovano, San Juan, San Miguel, Viedma
BOLIVIA: La Paz
BRASIL: São Paulo, Braganza Paulista, Itatiba, Mogi Mirim, Recife, Santos
COLOMBIA: Bogotá, Cali, Jericó, Medellín, Pasto, Tunja, Usaquen, Zipaquirá
COSTA RICA: San José de Costa Rica
CUBA: La Habana, Santiago, Matanzas, Cienfuegos, Holguín, Sancti Spiritus, Pinar del Río, Camagüey, Ciego de Avila, Guaimaro, La Víbora, Manzanillo, Morón, Nuevitas, Violeta
CHILE: Santiago, Concepción, Valparaíso, Talca, La Serena, Los Andes, Padre Las-casas, San José de Mariquina, Temuco, Viña del Mar
ECUADOR: Quito, Cuenca
EL SALVADOR: San Salvador
GUATEMALA: Ciudad de Guatemala, Cobán, Quezaltenango, Sololá
HAITI: Puerto Príncipe
MEJICO: Méjico, Mérida del Yucatán, Tampico, Guadalajara, Morelia, Puebla Coyoacán, Cuquío, Chihuahua, Puerto Vallarta
NICARAGUA: Managua, León
PANAMA: Ciudad de Panamá
PARAGUAY: Asunción
PERU: Lima, Iquitos, Magdalena del Mar, Miraflores
PUERTO RICO: San Juan, Aibonito, Ponce, Santurce
REPUBLICA DOMINICANA: Ciudad Trujillo, Santiago de los Caballeros
TRINIDAD: Puerto España
URUGUAY: Montevideo, Florida
VENEZUELA: Caracas, Valencia, Mérida, Bucaramanga

Oceanía

AUSTRALIA: Sydney
FILIPINAS: Manila